

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 51

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2022

### Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 2 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000692. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación de la nueva temporada de Canal Sur Radio y Televisión, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000999. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación de la nueva temporada de Canal Sur Radio y Televisión, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-001079. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los objetivos de la programación de la nueva temporada de Canal Sur Radio y Televisión, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000693. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios profesionales de pluralidad, objetividad y proporcionalidad utilizados por parte de la dirección de informativos de la RTVA para el tratamiento de la noticia de la reforma fiscal anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado 19 de septiembre en Madrid, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000998. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios profesionales de pluralidad, objetividad y proporcionalidad utilizados por parte de la dirección de informativos de la RTVA, en el tratamiento de la noticia sobre la reforma fiscal anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía en Madrid, el pasado 19 de septiembre, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-001080. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la difusión de la nueva reforma fiscal, ratificada en el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 28 de septiembre de 2022, dentro de sus objetivos de servicio público a los andaluces, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000219. Pregunta oral relativa al programa *A toda costa*, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000220. Pregunta oral relativa a la evolución de audiencias de la RTVA, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000221. Pregunta oral relativa al apoyo al cine andaluz, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000291. Pregunta oral relativa a la entrevista realizada en el programa *Mesa de análisis*, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000570. Pregunta oral relativa a la neutralidad de los informativos de Canal Sur TV, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000572. Pregunta oral relativa a la estructura en la dirección de informativos de Canal Sur TV, formulada por D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000592. Pregunta oral relativa a la cobertura de fiestas y tradiciones de Andalucía, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola y D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000595. Pregunta oral relativa a la plataforma CanalSur Más, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000633. Pregunta oral relativa al informe del Consejo Profesional de la RTVA, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000648. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones laborales y de estabilidad en el empleo de los intérpretes de signos, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000649. Pregunta oral relativa a las campañas publicitarias, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la estabilización de la plantilla de Canal Sur, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós.

### COMPARECENCIAS

12-22/APC-000692, 12-22/APC-000999 y 12-22/APC-001079. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación de la nueva temporada de Canal Sur Radio y Televisión (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000693, 12-22/APC-000998 y 12-22/APC-001080. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios profesionales en el tratamiento de la noticia de la reforma fiscal anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía, el pasado 19 de septiembre, en Madrid, y ratificada en el Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 28 de septiembre de 2022 (pág. 23).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000219. Pregunta oral relativa al programa *A toda costa* (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000221. Pregunta oral relativa al apoyo al cine andaluz (pág. 37).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000291. Pregunta oral relativa a la entrevista realizada en el programa *Mesa de análisis* (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000570. Pregunta oral relativa a la neutralidad de los informativos de Canal Sur TV (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000572. Pregunta oral relativa a la estructura en la dirección de informativos de Canal Sur TV (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000592. Pregunta oral relativa a la cobertura de fiestas y tradiciones de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000595. Pregunta oral relativa a la plataforma CanalSur Más (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000633. Pregunta oral relativa al informe del Consejo Profesional de la RTVA (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000649. Pregunta oral relativa a las campañas publicitarias (pág. 54).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000648. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones laborales y de estabilidad en el empleo de los intérpretes de signos (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-22/POC-000220. Pregunta oral relativa a la evolución de audiencias de la RTVA (pág. 60).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la estabilización de la plantilla de Canal Sur (pág. 62).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta minutos del día dos de noviembre de dos mil veintidós.

## **12-22/APC-000692, 12-22/APC-000999 y 12-22/APC-001079. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la programación de la nueva temporada de Canal Sur Radio y Televisión**

### **La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales.

Comenzamos, si les parece, con el orden del día. En este caso, el debate de las siguientes iniciativas.

El punto uno, se solicita la comparecencia del excelentísimo señor director general de la RTVA ante esta comisión, a fin de informar sobre la programación de la nueva temporada de Canal Sur Radio y Televisión.

Tiene la palabra el director general de la RTVA, por un tiempo de quince minutos. Cuando quiera.

### **El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA**

—Buenos días.

Gracias, presidenta.

La programación para la presente temporada de otoño/invierno respeta los esquemas generales que ya tenía la temporada anterior, para seguir consolidando la audiencia y, a la vez, introduce algunas novedades que nos han parecido interesantes, tanto para acercarnos a un público más joven como para aportar más profundidad en el conocimiento de Andalucía.

Dicho esto, les voy a resumir lo más significativo de la programación, tanto de la radio como de la televisión.

En radio, entiendo que nuestro modelo de radio lo vemos acertado y, con los altibajos propios de la EGM que sufren todas las cadenas, estamos dando resultados cuyo balance global es positivo. Por ello, hemos apostado por seguir con la estructura fundamental que ya tenía la parrilla, pero introduciendo ligeros cambios y ampliando nuestra oferta en la plataforma de pódcast y en Canal Fiesta Radio.

Nuestra emisora generalista, Canal Sur Radio, arranca la mañana de Andalucía a las 5:00, con Charo Padilla en *El club de los primeros*, para a las 6:00 tomar el relevo Jesús Vigorra con su formato habitual. Tras él, a las 12:00, una hora de programación de desconexión local, y le sigue la información deportiva con *La jugada*. Y a las 14:00, el espacio informativo de *Andalucía a las 2*, con Fran López de Paz. Por la tarde, tenemos el magacín con Mariló Maldonado, después *Por tu salud*; *El mirador*, como programa informativo de tarde/noche, el humor con el programa de *El Yuyu* de 22:00 a 23:00, al que le sigue *El pelotazo*, para llegar a medianoche, cuando arranca Rafael Cremades con sus dos horas de programación.

Los fines de semana se mantiene también la misma programación que la temporada anterior, con *Días D Andalucía*, de 9:00 a 11:00, seguido de *Gente de Andalucía*. Por la tarde, con *La gran jugada*, y

en la madrugada, *La noche más hermosa*, además de los informativos y otra serie de programas que completan la programación.

En cuanto a Radio Andalucía Información, también mantenemos el esquema habitual de la pasada temporada, que fue cuando ya RAI sufrió una remodelación profunda para dotarla de una personalidad propia. Y, de esta forma, RAI conecta con la parte informativa de Canal Sur Radio tanto en *La mañana* como en *El mirador*, y además hay un bloque de noticias por la mañana de 10:00 a 14:00. Tras él, hay una hora de *Andalucía es cultura*, otra de *Portal flamenco*, dos horas por la tarde para *La revista*. Y por la noche hay un gran espacio contenedor, que aborda cada día aspectos diferentes de Andalucía: la educación, poetas andaluces, economía y emprendimiento, ruta mediterránea, inserción laboral, flamenco, cine, historia, problemática social y entrevistas en profundidad.

Canal Fiesta Radio, tras un año que fue marcado por la celebración de su 20 aniversario, es la emisora que ha sufrido la gran transformación para la presente temporada, y hemos renovado toda la estructura, tanto de la mañana, de la tarde y de la noche. Y hemos colocado los programas más especializados, como *Indilucía* o *Tote King* en fin de semana. Por lo demás, se mantienen las distintas versiones de *Fórmula fiesta* y *Fiesta sin fin*.

Sin duda, la gran novedad en cuanto a la radio para este temporada es Canal Fiesta Radio, donde hemos estrenado un *morning show* despertador, *Anda levanta*, de 6:00 a 10:00, que pasa a ser conducido por José Antonio Domínguez, que siempre ha tenido un gran impacto en redes sociales y que incorpora contenidos diversos, buscando más presencia en la calle y buscando esa fidelidad con los oyentes. Su anterior conductor, Manolo Triviño, pasa a tener un programa que cierra las tardes, buscando la amenidad y la cercanía. Y después se incorpora por la noche otro programa especial, que es un *late radio streaming show*, que se retransmite también por las redes sociales, que lo dirigen Eduardo Martín y J. Blanes.

De las otras señales, a través de la web [flamencoradio.com](http://flamencoradio.com), se mantiene su modelo, igual que Canal Sur Radio Música.

También reseñar que en la última temporada incorporamos también al grupo de emisoras de Canal Sur Radio las audioficciones, realizadas..., que las iniciamos para conmemorar el centenario del Concurso Cante Jondo de Granada, y prevemos realizar nuevos proyectos, dedicados, en este caso, a Gustavo Adolfo Bécquer y al V Centenario de la Vuelta al Mundo.

En cuanto a televisión, el propósito es el mismo que la radio, dado que la audiencia ha ido respondiendo y Canal Sur sigue ganando cuota de audiencia que respalda nuestra propuesta. Por lo tanto, hemos querido mantener esa franja y programas, que nos dan estabilidad, y luego introducir pequeñas incorporaciones para revitalizar nuestra oferta, para lo que hemos apostado por cuatro novedades reseñables: una cultural-divulgativa, otra musical, otra deportiva y otra que mezcla el humor con la curiosidad.

Por franjas, la de la mañana se mantiene básicamente igual, arrancando a las 7:30 con el programa *Despierta Andalucía*, durante tres horas de entrevistas y actualidad política. Le sigue el magacín, a las 10:00, de *Hoy en día*, que nos acerca de una manera más divulgativa diversas localidades de Andalucía, para dar paso luego a *Mesa de análisis*, donde el protagonismo recae en la actualidad política y social, con analistas de primer nivel y alguna entrevista, además de directos a los lugares donde se

produce la información. Tras ellos, a las 14:15 tenemos las noticias provinciales, la desconexión; le siguen las *Noticias 1*, y luego arrancamos la franja de la tarde, que ya ustedes conocen, con *La tarde aquí y ahora*, *Andalucía Directo* y *Cómetelo*. Luego mantenemos el bloque de las desconexiones provinciales del N2, el N2, los informativos de deportes y tiempo. A eso, sobre las 21:45 mantenemos el concurso *Atrápame si puedes*, que tan buen rédito en audiencia nos está dando, y nos sirve como acceso al *prime time*.

En esa franja ya de noche dos días a la semana —lunes y jueves— programamos cine, y el viernes se mantiene *El show de Bertín*. Los martes y los miércoles hemos estrenado un nuevo programa, y en las próximas semanas se estrenará otro, como es *Desmontando Andalucía* y *Entre compadres*, que ya lo tenemos la noche de los martes.

*Desmontando Andalucía* trata de mostrar Andalucía, su historia, sus ciudades, sus monumentos y nuestra cultura desde un punto de vista novedoso. Para ello, viaja en el tiempo, disecciona monumentos y desmonta ciudades, gracias a imágenes en tres dimensiones que permiten visualizar y entender a la perfección cómo era nuestra tierra, cómo era Andalucía hace siglos, y así descubrir cada movimiento arquitectónico y geográfico que ha configurado a Andalucía como el territorio que conocemos hoy. Cuenta con expertos para acompañar al espectador en este viaje por la historia y por la cultura de Andalucía.

En lo que respecta a *Entre compadres*, que se emite la noche de los martes —ayer tuvimos una nueva entrega—, donde los compadres Alfonso Sánchez y Alberto López, junto a la actriz Natalia Roig viajan por toda Andalucía, donde dan a conocer trabajos y ocupaciones fuera de lo normal. Se mete en el papel de estas distintas profesiones para trasladar al espectador de manera divertida y amena su experiencia profesional.

En cuanto al fin de semana, mantenemos esos programas que nos identifican de servicio público, como son *Testigos hoy*, *Pan del cielo*, *EnREDa2* —que luego me detendré a hablar un poco más de él—, *Parlamento*, *Solidarios*, *Campechanos*, *Espacio protegido*, *Todo caballo*, *Toros para todos*, *Tierra y mar*, *Destino Andalucía*, *Salud al día*, *Andalucía a dos voces* —nuestro magacín de producción propia—, *Tierra de sabores*, *Lingo*, *Los reporteros*, y sin olvidarnos también la *Santa misa*.

Ya en el *prime time* los sábados, en esta temporada hemos estrenado una novedad que es el programa musical *Somos música*, un programa en el que se repasa las canciones más significativas de la vida de un famoso, que no tiene por qué ser músico, pues también se charlará con personajes populares de todos los ámbitos. El objetivo es dar a conocer las veinte canciones que, de alguna manera, han marcado la vida de la persona invitada, bien sea porque le recuerde a alguna persona querida, le hace volver a algún lugar o una época de su vida. Hay varias intérpretes cantando, de todos los tiempos y estilos. También hay humor y entrevistas, lo que se prima lo anecdótico y lo curioso. Está presentado por Nya de la Rubia y Manu Sánchez, y cuenta con la colaboración del Comandante Lara, de Luis Lara.

El domingo mantenemos también la fórmula del *Atrápame si puedes* (*Celebrity*), para seguir después con la entrega *Andaluces por el mundo*. Y luego viene el espacio de producción propia deportivo *Gol a gol*, que lo hemos recuperado después de años sin estar en antena.

Y esta, en resumen, es la programación, tanto de la televisión como de la radio, para la presente temporada.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos políticos, de los portavoces. Les recuerdo, señorías, que tienen un turno solo, pero de siete minutos.

Comenzamos por la portavoz, en este caso, del Grupo Por Andalucía. Tiene usted la palabra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Muchísimas gracias, señor Mellado, por la explicación de la programación para esta temporada que nos ha dado, una programación que, sin duda, desde nuestro punto de vista, aún tiene recorrido de mejora para el futuro de la información, con marca andaluza y, sobre todo, para cientos también de trabajadores que se encuentran en situaciones muy complicadas y que también está relacionado con la programación y con algunos de los programas en los que teníamos la esperanza de que, para esta nueva temporada, se pudiesen retomar. Y me refiero a programas tan reconocidos como *El radioscopio*, *Tierras altas*, dedicado a Sierra Nevada, o *Milenio*, desaparecidos todos ellos.

También vinculando la programación a la desaparición y a la merma de trabajadores y trabajadoras, también desapareció el propio centro de producción en documentos tan importantes, de condiciones para la adjudicación de la nueva plataforma integrada de edición y emisión de RTVA. Pero entendemos que es más grave, porque en esa programación que usted nos ha explicado, de una manera bastante exhaustiva —y le agradezco— vemos que..., no vemos la manera en la que se le va a dar presencia informativa a los pueblos de las provincias, y que realmente no vemos cómo se va a dar cobertura a las convocatorias culturales o sociales de interés público, debido precisamente también a la falta de personal que estamos atravesando, al margen de la infradotación de personal y de la marginación horaria en parrilla que soporta desde hace tiempo también el programa de divulgación científica *ConCiencia*. Esperamos también, si luego tiene oportunidad, de que podamos saber si se va a reforzar, ya que también se quedó sin productor, y el hecho de que se refuerce el programa *ConCiencia*, que entendemos que es un programa importante, precisamente por dar recorrido a la divulgación científica, pueda ampliarse la parrilla horaria.

Pongo de ejemplo, una vez más, mi provincia, el centro de producción de Granada, que según convenio debería tener nueve operadores de cámara para la cobertura informativa de la provincia, pero actualmente solo tiene tres disponibles, lo que obliga, prácticamente a diario, a subcontratación de productoras. Pongo también el ejemplo, para ver si se nos puede dar algún tipo de respuesta en lo que supone, por ejemplo, el programa al que usted ha hecho referencia, al programa de Gross, de debate de la mañana, de *Mesa de análisis*, que, como sabemos, está trabajando con una productora ajena a Canal Sur. También saber si a esta programación se le va a dar algún tipo de respuesta, para que haya trabajadores y trabajadoras propias.

Importante también ver cómo... —hablaba..., ¿no?, lo comentamos también en la comisión anterior—, cómo, en el caso de Granada, hoy salía en prensa que aspira a ser sede de importantes proyectos internacionales, como la instalación del acelerador de partículas, el IFMIF-DONES, o la sede nacional de Agencia Nacional de Inteligencia Artificial. El centro de producción de RTVA de Granada no solo ha perdido la emisión del programa *Radioscopio* —que como decía, tenía la esperanza de que se pudiese retomar—, sino como decía, el programa TV *ConCiencia* entendemos que sigue siendo el peor dotado en personal y presupuesto de todos los que dependen los servicios de Canal Sur.

Entendemos que este se tenía que estar realizando durante varios meses, como usted sabrá, por un realizador desde Sevilla, que tenía que concluir su emisión.

Nos gustaría saber, como decía, si esto se contempla, para que esa programación pueda llegar a todos los andaluces y andaluzas en la calidad que entendemos que es necesaria. Aun así, estas circunstancias, como decía, de los trabajadores y trabajadoras de radiotelevisión andaluza, vinculándola a la programación, creemos que es importante que, como decía, que siga habiendo una programación de proximidad durante todo el año y que no nos ha quedado muy claro, con la exposición de la programación que usted ha hecho hoy aquí, cómo se va a dar cobertura.

Entendemos que es fundamental apostar por programas, tanto de televisión como de radio, que aporten de manera positiva conocimientos y entretenimiento a partes iguales. Es verdad que algunos de los que se han expuesto cumplen esa función, pero seguimos pensando que hay que avanzar en esa línea, en todas las materias de interés público, como son la salud, la educación y la cultura.

Por ello, queremos poner en valor programas que vemos que van a seguir en la próxima temporada, como *Salud al día*, *Cómetelo* o *Tierra de sabores*. Y debemos ser conscientes del poder que tiene nuestra cadena pública —que creo que usted lo es— autonómica sobre todos los andaluces y andaluzas, ya que obtiene una audiencia media de en torno a un 8,5%, y tal y como están las cosas, se traduce en casi dos millones de personas, que no solo llegando a una audiencia exclusivamente mayor, sino con programas, con el pódcast que se está realizando, que creo que eso supone un acercamiento también a una población más joven, y es importante, sino que tenemos que seguir trabajando en la generación de esa audiencia intergeneracional.

Sí que comentábamos que, para nosotros, la audiencia no es lo más importante, sí los contenidos de calidad, pero creemos que se puede encontrar ese equilibrio, por lo que debemos estar muy atentos a la programación que se proyecta y que se ofrece también a nuestros jóvenes.

Pero es cierto también, señor Mellado, que aún estamos lejos de tener una televisión pública que se adapte a lo que la sociedad demanda actualmente y que no la representa del todo, con programas como..., al que usted también ha hecho referencia, *Toros para todos*, programa que se describe de la siguiente manera:

«Espacio que pretende acercar la fiesta taurina tanto a aficionados como a no aficionados. El espacio muestra la técnica del toreo, entrevista a primeras figuras de este arte y relata todo lo que sucede en los cosos taurinos más importantes».

He de decirles que, desde nuestro grupo, entendemos que los toros no debería ser una programación que se ofreciese en una televisión pública, además de que muy a menudo suelen ofrecerse en abierto

en nuestra cadena pública corridas taurinas en horario infantil —supuestamente, el horario más protegido—. Por ello, este tipo de contenido entendemos que debe ser retirado de la parrilla de Canal Sur y se debe apostar por un contenido de calidad, a la altura de todos los andaluces y que cumpla sus expectativas, pero también que cumpla el artículo 8 de la Ley Audiovisual de Andalucía, donde hace expresamente referencia a que se prohíba la difusión de aquellos programas que fomenten actitudes, conductas y estereotipos sexistas, el maltrato animal o acciones contra la naturaleza, así como cualquier otro programa que vulnere la normativa relativa a la protección del menor.

Siguiendo en esta línea, RTVA debe tener el compromiso —así lo entendemos y exigimos— de ofrecer un contenido feminista, justo, respetuoso con los animales y con el medioambiente, porque la televisión pública entendemos que nunca debe ser un arma con la que adoctrinar a la sociedad, ni un instrumento al servicio del partido político de turno que esté en el gobierno. Y es que se debe llegar al compromiso, señor Mellado, de que Andalucía sea el eje vertebrador de toda la programación de RTVA donde se quede de manifiesto su cultura, su gente, su gastronomía, sus maravillosos rincones y que todas y todos nos sintamos representados.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox Andalucía, señora Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Con su permiso, señor Mellado.

En todo lo referente a las parrillas de programación, tanto de la televisión como de la radio, creemos que usted debería guiarse por las siguientes cuestiones fundamentales:

En primer lugar, defender e impulsar una política general de reducción de costes que garanticen la viabilidad del proyecto y el futuro de los trabajadores de la corporación. Si quieren mirarlo así y puesto que ahora les ha dado a todos por utilizar mucho el término «sostenibilidad», un proyecto de Radiotelevisión Española sostenible en el tiempo, para que sea de utilidad real para los ciudadanos. Solo de este modo se podrá argumentar con razones de peso el elevadísimo coste que supone a las arcas públicas de la Junta de Andalucía la Radiotelevisión andaluza.

En segundo lugar, usted debe diseñar con su equipo las parrillas de programación centrándose en la lucha contra el autobombo, la propaganda gubernamental y la manipulación política de la corporación. Y eso pasa necesariamente por que usted y su equipo dejen de ser rehenes de los sindicatos de clase.

Tercera cuestión: debe, además, impulsar una programación de calidad que tenga que ver con la defensa de España y de Andalucía, de su cultura, de sus tradiciones, de su historia y de su lengua, el español.

En este sentido, nos preocupa, y mucho, la contratación de productoras para la elaboración de programas que podrían hacerse con medios propios, programas principales de la cadena que se entregan a productoras mediante contratos de grandes cantidades económicas, y resulta que algunas de esas grandes empresas son principales colaboradoras del Gobierno de Sánchez, como la filial andaluza de Mediapro, productora propiedad del independentista Roures, patrocinador del comunismo en España y de Pablo Iglesias.

O de otra productora, Secuoya, que está produciendo la serie documental de propagar propaganda progubernamental de Pedro Sánchez y su séquito, infinito de altos cargos. La misma productora, por cierto, donde trabajó su adjunta durante años.

¿De verdad no pueden hacerse muchos de estos formatos con producción propia? Y, en caso de tener que externalizar esta franjas de emisión, ¿no se pueden dar oportunidades a las pequeñas y medianas productoras andaluzas, en vez de a las grandes productoras?

Como conclusión, señoría, Canal Sur es una marca que está muy arraigada en gran parte de la población, y eso a pesar de que sus audiencias demuestran que una mayoría de ciudadanos le dan a veces la espalda, en general, por su politización y su escasa calidad en algunos casos.

Por eso urge —y le apoyamos, le apoyaremos si consigue ir en esa dirección— que elimine el despilfarro mediante drásticas reducciones presupuestarias y mejore la calidad de la oferta de los contenidos, apostando por la producción propia, para que, con todo ello, aumente su repercusión e influencia, elevando los índices de audiencia.

Por supuesto, sí al arte del toreo.

Muchas gracias, señoría.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, su portavoz.

Adelante.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor Mellado, buenos días.

En primer lugar, para poder hacer una valoración política que, en definitiva, es lo que pretendemos con esta comparecencia, creo, creemos que sería bueno que nos diera a conocer dos cuestiones: por un lado, ¿cuáles son los cambios en la programación en relación con la programación anterior? ¿Cuáles han sido las razones para llevar a cabo modificaciones en los programas, si no han funcionado los programas, si se han impuesto nuevos formatos?

Y, segundo lugar, es fundamental conocer cuáles son los objetivos concretos, medibles, cuantificables que ustedes ocupan con la nueva programación, con el fin de que, pasado un tiempo, podamos analizar si se han cumplido o no se han cumplido.

Creemos que estas dos cuestiones son fundamentales, conocer el porqué de los cambios. Y también, a nivel de detalles, ¿cuáles son los objetivos que ustedes se plantean para que después podamos entrar a valorarlos más adelante?

En general, decirle que vemos pocas novedades en la programación; de hecho, creo que usted ha señalado que en televisión básicamente son cuatro.

Y, en primer lugar, entrando en la nueva programación de televisión, sin lugar a dudas, la franja horaria que durante toda la semana mantiene la programación con más éxito entre la audiencia es la sobremesa y la tarde con programas que creo que podríamos calificar, sin equivocarnos, como herencia recibida, ¿no?

La sobremesa y la tarde, con programas como *La tarde, aquí y ahora*, *Andalucía directo* y *Cómetelo*, son programas heredados de la anterior etapa y que ponen de manifiesto que en una franja de cinco horas siguen funcionando y que mayoritariamente la audiencia los respalda. Y, en parte, ese respaldo de la audiencia es el que permite a veces compensar la menor audiencia en otras franjas horarias.

Hasta tal punto estos programas gozan del reconocimiento y del cariño del público que he de reconocerle que hay algunos andaluces que conocen Canal Sur como «la tele de Juan y Medio». Y también es frecuente que nos encontremos en muchos pueblos de Andalucía con comentarios del tipo: vamos a llamar a *Andalucía directo* para esta queja en el transporte escolar, en la Educación Especial o para que este evento que se celebra en el municipio sea conocido, ¿no?

La tarde se puede decir que está bien resuelta y, en cuanto a programación, sin duda, sería el ejemplo a seguir para la mañana y la noche, donde en su etapa creo que no han dado con una programación que se acerque a los números de la tarde, en cuanto a una programación continuada de tres, cuatro, cinco horas que sea capaz de mantener la atención y el interés de los espectadores.

Programas de duración no muy larga, como puede ser el caso de *Atrápame si puedes*, que sí está funcionando. Temáticas variadas, la agilidad del ritmo, la actualidad de los programas son elementos que valora la audiencia.

Y en la tarde lo hace con éxito, algo que hay que reconocer a los profesionales que están detrás de la creatividad, de la organización y de la ejecución de esos programas.

En la radio también la herencia recibida parece que es importante en cuanto al contenido de la programación, donde hay poca innovación o pocos cambios.

En la nueva programación observamos —y me gustaría que nos diera porcentajes de producción propia— cambios en relación con la anterior programación que tienen poca paciencia con la producción propia. Rápidamente desaparecen programas de producción propia o se les coloca en lugares menos importante dentro de la parrilla.

También observamos que hay muy poca presencia de ficción y series impulsadas por Canal Sur, un género que está funcionando muy bien en la plataforma, que contribuye a poner en valor Andalucía como plató y como tierra de cine y, por supuesto, apoyar al sector en todas sus facetas y dimensio-

nes. Y especialmente a los actores, actrices, directores y guionistas tan extraordinarios que tenemos en Andalucía.

A mi grupo otra cuestión que nos gustaría conocer es si los profesionales de Canal Sur son consultados en relación con la nueva programación. Si son consultados nos gustaría que nos dijera qué piensan de la nueva programación y de los cambios. Para nosotros es importante saber si se les escucha y qué les dicen en relación con esta nueva programación.

En la programación de Canal Sur, otro aspecto para nosotros relevante son los informativos, son un elemento central. Y, en relación con los mismos, ya le hemos trasladado, en la comparecencia de líneas generales, nuestra preocupación por lo que vemos y por lo que opinan los profesionales de la casa, que hablan sin medias tintas de —y leo literalmente— «manipulación informativa, información gubernamental en lugar de información periodística, uso partidista de la información, activismo contra el Gobierno central, desequilibrio informativo», señalando la parcialidad, las malas prácticas de manera muy concreta. Por ejemplo, señalan que a la supresión del impuesto de patrimonio, que pagan unas veinte mil personas de más de ocho millones y medio de habitantes, le han dedicado, en tres días, treinta minutos para hablar a favor y solo dos minutos para hablar en contra de una supresión que beneficia a las élites económicas de Andalucía y no a la gente corriente, a la gente normal, que son, pues, precisamente, esos ocho millones y medio de andaluces.

Pero también, aparte de la opinión de los profesionales, he de decirles que nos preocupa el desinterés que muestran por los informativos los espectadores, dadas las bajas cuotas de pantalla, si las comparamos con los informativos de otras televisiones regionales, como el caso de Aragón o Cataluña, cuyos informativos sobresalen por el seguimiento, por el respaldo, por el atractivo interés que tienen para la audiencia.

También, señor Mellado, me gustaría que nos explicara algo que le he oído en alguna ocasión, y es, creo que ha comentado, que hacer informativos regionales es algo muy difícil. Me gustaría que nos trasladara dónde está la dificultad, en una comunidad autónoma que es más grande que muchos países de Europa.

Un último apunte, en relación con los informativos, es que creemos, desde mi grupo, que se deben de incrementar los informativos provinciales durante los fines de semana, extendiéndolos en minutos y días, porque de esa manera se acercaría la información al espectador y provocaría, sin duda, su interés y atención, apostando sobre todo, en las desconexiones provinciales, por la producción propia porque nos trasladan, precisamente, desde las direcciones provinciales que existe un abuso en cuanto a los envíos institucionales. Hay muy poca producción por los trabajadores, por los profesionales de Canal Sur y mucha por parte de los envíos institucionales, que son reproducidos sin más.

Y voy terminando.

El entretenimiento, señor Mellado, en radio y televisión, tienen en la música, el cine y el deporte un aliado natural. Creemos que el horario del deporte no es el adecuado, que, dada la importancia de las competiciones europeas y que las ligas nacionales también se juegan entre semana, había que buscar hueco entre semana para el deporte. Y, por supuesto, la música y el cine deben de tener un espacio más relevante en Canal Sur. Se necesita más espacio para dar difusión a la música de ahora, a la música actual y, por supuesto, para que el cine, las series andaluzas tengan hueco en nuestra parrilla.

En definitiva, creemos que la sobremesa está bien resuelta, que debe ser el ejemplo para el resto de la parrilla. Y los informativos siguen siendo el talón de Aquiles de la cadena, que consideramos que hay que cambiarlos profundamente.

Por último, nos gustaría que...

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

... nos indicase también el coste de todo esto. O sea, que no ha comentado ni los objetivos, que creo que era lo que le pedía el Partido Popular.

Y en segundo lugar, nos gustaría que nos dijese cuánto le cuesta al erario público la programación de Canal Sur Televisión y Radio.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, yo le voy a ahorrar mis conjeturas, porque no soy experto en la parrilla, ni siquiera en la programación, ni en los criterios al dictado de determinadas personas, en cuanto a la programación que usted nos ha presentado.

Pero sí decirle algunos datos. Como miembro del Consejo Asesor Taurino, le animo a que siga apostando —por otra parte, como dice la ley— por la cultura, seña de identidad de Andalucía, en términos taurinos, que además, dicho sea de paso, cada vez que se producen emisiones, aumentan los *shares*, porcentualmente, en torno a cuatro puntos —incluso es superior en los jóvenes, cosa que demuestra el interés y el arraigo cultural que tiene en nuestra tierra—. Y me alegro mucho que, en ese sentido, se siga trabajando por nuestra cultura, ¿no?

Hombre, al Partido Socialista, decirle que me sorprende también algunas de sus afirmaciones en orden a que los trabajadores de la empresa, algunos de ellos, hacen queja. Yo no sé si se refieren a la cantidad de contratados sin el procedimiento de selección que en su día el Informe de la Cámara de Cuentas decía, en 2018, por obras y servicio a dedo. Leo literalmente «que luego han pasado a ser personal».

Y cuando dice que el impuesto del patrimonio lo pagan elites, me parece ridículo, cuando todo el mundo sabe que los grandes contribuyentes lo tienen por elusión fiscal en el impuesto de sociedades y esto lo paga, literalmente, la clase media. Y ahí se puede ver la ratio contribuyente-recaudación. Por tanto, son afirmaciones gratuitas, que nada obedecen a un debate enriquecedor sobre la cuestión.

Yo, centrándome ya en la cuestión, sí que le diría que, hombre, que van ustedes en la línea de lo que hace la FORTA en otras comunidades autónomas. Creo que eso resume un poco..., todo lo demás es, pues bueno, poesía. Pero sí que es verdad que hay algunas cosas que me interesan, desde el rigor.

Es verdad que, en la evolución jurídica de todo lo que es la televisión lineal, la televisión pública, desde aquella Ley del Tercer Canal y la ley del Partido Popular de..., la general de comunicación audiovisual, que abría la posibilidad de la colaboración público-privada y abría todo lo que era la gestión indirecta, pues..., con sus deberes y sus haberes, sus ventajas y sus inconvenientes, pues se hizo mucho. Pero hay algo que sí realmente me preocupa, y es la aprobación de la Ley 13/2022, de 7 de julio, la Ley General de Comunicación Audiovisual del Gobierno del señor Sánchez, que afecta mucho a la propia normativa de nuestra Ley 10/2018, la de la señora Sánchez..., también, la señora presidenta de la Junta de Andalucía en aquellos entonces, la audiovisual de Andalucía, porque, primero, deroga muchas cuestiones por la vía de los hechos e implementa nuevos asuntos.

También nos afecta a lo que es nuestro contrato-programa, que aprobamos en su día y que tiene en vigor, y que creo que deberíamos, por obligación, revisar, porque hay muchas cuestiones y referencias que habría que cambiar. Y revisiones, yo creo..., no..., le invito a que abran ese debate de revisión del contrato-programa, que, en definitiva, una de las consecuencias que tiene es su oferta en radio y televisión en las diferentes plataformas y con los objetivos que marca la ley; algunos que vienen impuestos desde Europa —como en materia de producción, en materia de coproducción, etcétera—; la misión de servicio, que también cambia algo; el tipo de oferta, los planes estratégicos, en todo lo que es la estrategia económica y la estrategia de recursos...

En definitiva, ha cambiado mucho el marco. Nosotros, desde el Partido Popular, vaya por delante que no compartimos muchas de las cuestiones que la ley prevé y que, dicho sea de paso, por eso no votamos a su favor, en cuanto a todo lo que son discriminaciones positivas para determinadas producciones independientes, que se consideran independientes, como se hace discriminación positiva a favor de un tipo de producciones y artísticas en función del género del ser humano, y tantas y tantas cuestiones que nada tienen que ver con el interés de la información veraz, eficaz, formativa y que, en definitiva, son los principios que deben inspirar una televisión y una radio..., una plataforma pública.

Por eso, nosotros le animamos a que sigan en la línea que están trabajando, con las dificultades que suponen la falta de apoyo de otras instituciones públicas distintas a la Administración autonómica; valga como ejemplo lo que dice la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia sobre la distribución de fondos a las distintas televisiones y radios públicas, donde el porcentaje de aportación, por ejemplo, a las televisiones autonómicas catalanas es superior al 80% al de Andalucía. O tantas cuestiones que tienen que ver —como digo—, con esa forma de distribuir los fondos, que siempre benefician, desgraciadamente, a los mismos y que en poco ayudan a nuestra comunidad.

Como digo, hay muchos retos por delante. Ha cambiado todo lo que es el tema de reclamación, ventanilla única... Y eso va a hacer que, en el Parlamento y en esta comisión, tengamos un poco que ponernos las pilas, no tanto hablar si nos gusta más uno u otro programa, sino en la labor de control y de fiscalización y de impulso legislativo necesario con todo este nuevo paradigma que se nos ha venido encima; pero siempre, y en cualquier caso, estaremos mejor que estábamos.

Yo vengo de la parte —y con esto concluyo—, de la parte más racional del asunto, que es leerme el informe de la Cámara de Cuentas. Y cuando veíamos lo que había antes de que ustedes llegaran y lo que hay ahora, pues desde contratos a dedo sin solvencia técnica, sin solvencia económica, todo con criterios arbitrarios, fragmentación de contratos, selecciones de personal, retribuciones directivas sin legalizar... —podría estar hablando toda la mañana de eso—. Creo que, en definitiva, vamos por el buen rumbo y así lo demuestra que seguimos siendo la televisión y la radio líder para los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Pasamos al turno de réplica y, en este caso, también de cierre de este primer punto de este debate. Tiene la palabra el señor Mellado, por cinco minutos.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno; a ver si en cinco minutos soy capaz de resumir todas las preguntas que me han hecho los parlamentarios.

En relación a la señora Durán, de Por Andalucía, dice que retomemos *Radioscopio*, *Tierras altas* o *Milenio*, comentarle que eran programas que desaparecieron en la anterior dirección. Es decir, que no es una cosa..., una decisión que haya tomado esta dirección.

Y después ha hecho alusión al tema de mejorar la producción propia. Yo creo que, desde que esta dirección está al cargo de Canal Sur, se ha mejorado la producción propia. Es decir, tenemos un magacín que se llama *Andalucía a dos voces*, que se emite —no sé si lo sabe usted—, todos los domingos; un espacio de producción propia cuando antes ese mismo magacín se hacía por una empresa privada; ahora lo hacemos con producción propia, igual que *Gol a gol*, un programa que desapareció hace diez años y que esta dirección ha recuperado.

Aparte de esos dos programas de producción propia, todos los que están ya en la parrilla, nuestra capacidad operativa técnica está al cien por cien de apoyo a las productoras. Antes se compraban los programas —la mayoría— «llave en mano»; ahora, nuestros técnicos, realizadores, montadores acuden a los platós —e iluminación, sonido— para rebajar las facturas de los proyectos y para que nuestros profesionales trabajen y colaboren.

Una colaboración público-privada que está dando unos resultados excelentes: le invito a que vaya usted al teatro de Alcalá de Guadaíra y hable con el personal de Canal Sur y lo podrá corroborar.

Después hacía referencia a lo de los pueblos: yo creo que si hay una cadena no sólo..., que es la que visita y está en todos los pueblos es Canal Sur. Es decir, tenemos infinidad de programas en la televisión y en la radio; es decir, solamente —luego lo comentaré— *Andalucía de fiesta* es un programa que solo en tres meses ha visitado ochenta pueblos: pueblos hasta de 400 habitantes, donde, si no iba Canal Sur, allí no aparecía nadie.

Y en ese sentido de los pueblos tenemos *Andalucía directo*, todos los días está en un pueblo de Andalucía. Por no decir la radio: las salidas de la radio que hace Vigorra o *La tarde*, Mariló Maldonado, a nuestros pueblos y a nuestras ciudades.

En el tema de Granada, yo sé la situación —usted es de Granada—, yo hablo mucho con el delegado de Granada, sé la situación complicada que tiene Granada en el tema de —sobre todo— operadores de cámara: hay dos de baja de larga duración, se van a incorporar ahora —según me comentan—, en el mes de diciembre, y, aun así, estamos buscando soluciones.

Y no hay nada malo en coger una productora privada si no hay cámaras. Eso..., es decir, eso yo creo que ese latiguillo habría que desterrarlo porque también se crea empleo y trabajo joven. Aparte, hay un acuerdo marco donde van rotando las empresas y, en función de al que le corresponda, acude a hacer ese trabajo. Es decir, empleo joven y personas que trabajan también con Canal Sur.

En el tema de la proximidad, bueno, yo solamente comentarle, esta dirección recuperó los informativos provinciales en el mes de verano. Se suprimieron en el año 2011 y 2012, con más personal. ¿Qué hemos conseguido desde el año 2020? Tener informativos provinciales en el mes de julio, antes no existían, en el 2011 y 2012, con más personal. Yo todavía no sé por qué se eliminaron desde el 15 de junio al 15 de septiembre los informativos provinciales; nosotros los hemos recuperado.

Y en esa proximidad tenemos *Andalucía de fiesta*, el *Despierta*, *Andalucía a dos voces*, etcétera, etcétera, etcétera... Es decir, que yo creo que la proximidad está más que cumplida.

En cuanto al tema de los jóvenes y acercarnos, bueno, pues yo también estoy de acuerdo con usted y por eso hemos puesto en antena un programa que se llama *Enredados*, que es un programa transmedia que conecta las redes sociales con los jóvenes, se retransmite en varios canales, en Twitch, en Tik Tok, que está teniendo una audiencia brutal —este fin de semana dio un 10,5—, ha quedado segundo en los Premios Iris y es un ejemplo de cómo una televisión pública capta a nuevos públicos.

Pero, aparte de eso, para facilitar el acceso a cómo consumen hoy los jóvenes los medios de comunicación, somos la primera televisión autonómica que tiene una OTT —CanalSur Más— y la plataforma de *podcasts* para que cada uno consuma cuando quiera y como quiera Canal Sur en su casa, en el móvil, en cualquier...

Y, en cuanto al tema de los toros, bueno, los toros, yo lo he dicho varias veces: los toros forman parte de la historia y de la idiosincrasia de Andalucía. Y el programa de *Toros para todos* no solo es de toros: habla también del campo, de las dehesas, de las ganaderías, de una industria que mueve mucho dinero y mucho trabajo en Andalucía.

A la señora Ruiz, de Vox, yo estoy también..., con todo lo que ha dicho estoy de acuerdo. Porque dice usted: reducción del presupuesto. En diez años, de 98 millones para hacer televisión, hay 35. Es decir, que ya hemos cumplido lo que usted exige. Es decir, pues solamente por el devenir histórico de la evo-

lución presupuestaria de Canal Sur: de 98 a 35 millones, 60 millones menos para hacer televisión en un escenario donde más se compite.

Dice: más producción propia. Le he puesto dos ejemplos: *Andalucía a dos voces* y *Gol a gol*. Se ha aumentado la producción propia.

Dice que hay que reducir el coste de la televisión. Canal Sur es el coste de la televisión autonómica más bajo por habitante: 16,6 euros por habitante. La televisión autonómica con menor coste/euros por habitante. Pese a que tenemos que cubrir un territorio que es de grande como Portugal o catorce o quince países europeos. Que eso, lógicamente, encarece los costes de producción: no es lo mismo hacer una televisión en Murcia que en Andalucía, por el coste. Por lo cual, la primera exigencia que ha puesto yo creo que se está cumpliendo de forma natural.

El tema de la calidad. Bueno, ahora después me detendré en el tema de la audiencia..., bueno, que la programación está respaldada por el público, es decir, estamos teniendo..., estamos creciendo en audiencia. Por lo cual, yo creo, tal...

Y el tema de las productoras, que usted ha hecho, pues bueno, yo creo que también hay un..., no lo tiene usted muy claro porque, por un lado, la ley de la RTVA nos obligue a desarrollar el tejido audiovisual andaluz y trabajar con empresas privadas no significa que haya que demonizarlas, sino que son unas productoras que tienen el derecho a trabajar.

Y después ha hecho referencia a varias productoras: que si Mediapro, que Secuoya..., nosotros no miramos el DNI de las productoras; miramos que el producto sea bueno, de calidad y que dé resultados. Y eso es lo que miramos, no miramos si una productora..., su DNI de dónde viene, sino que haga un buen producto que se pueda emitir en Canal Sur y que dé resultados. Y eso es el leitmotiv que tenemos.

Después ha hecho una referencia —me parece un poco fuera de tono, perdone que le diga— al tema de la directora adjunta. Que ya me gustaría a mí tener a una profesional que haya trabajado en quince productoras, porque tiene experiencia, conoce al medio. ¿Qué quiere, que traiga a una persona que no conozca el medio? Ha trabajado en quince. ¿No podemos trabajar con esas quince productoras? Es un contrasentido. Se supone que los mejores para dirigir a lo mejor. Puedo ir y contratar a alguien que haya trabajado, no sé, de bombero forestal para ponerlo en la televisión. Es una persona cualificada, con un currículum demostrado y con más de veinte años de trabajo en los medios de comunicación. Lo que debe ser un lujo no lo vea usted como una debilidad.

En cuanto al señor Sánchez Teruel, claro, me ha hecho también una retahíla de preguntas..., voy a ver. Los cambios: bueno, hemos hecho cambios en cuatro *prime time*, que ya es una cosa arriesgada. A ver ¿qué cadena de televisión hace cuatro cambios en *prime time*? Nadie. Ni conozco ninguna televisión que coja y cambie la programación de las diez de la mañana a las doce de la noche: cambian uno o dos programas; nosotros cambiamos cuatro, a riesgo. ¿Por qué? Para que roten nuevas productoras, nuevos públicos y para buscar nuevos perfiles, que esos son los objetivos.

Por lo cual, lo de las cuatro..., ¿pocas novedades? Cuatro *prime time*. No hay ninguna cadena —que yo conozca, de memoria—, que haya estrenado cuatro *prime times* como hemos estrenado nosotros, eso es un riesgo. Podíamos habernos quedado con lo que funcionaba; pues queremos seguir evolucionando y buscando nuevos públicos.

Después me hace..., me alegra que me haya dicho lo de la herencia porque ya lo he dicho en varias comisiones parlamentarias: yo estoy muy orgulloso. Yo siempre lo dije, desde la primera comparecencia: lo que funciona no se toca y si la franja de la tarde funciona, funciona, y es nuestro buque insignia.

Pero se le ha olvidado a usted un dato, diciendo: «es que los *prime time* no funcionan». Es decir, las apuestas que ha hecho esta dirección, el *prime time*, en el último trimestre, ha tenido una media de 9,9: el mejor dato desde el año 2013 en todos los *prime time*. Esta era la evolución de los *prime time* de Canal Sur: para abajo. Esta es de esta dirección: para arriba. Es decir, funciona lo que estaba y funciona lo que se está poniendo. Y hay que estar orgullosos de la herencia, de Juan y Medio, de Eva...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Uf, pues, con todo lo que me ha contado el señor Teruel...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que le estoy dando muchos minutos de...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Voy muy, muy rápido para que luego no me diga.

A ver, la radio: la radio se cambió entera en el año 2019. Se cambió a Vigorra, se cambió todo, está funcionando y se han hecho ajustes. Lo que hemos cambiado ahora, Canal Fiesta Radio, que no se había tocado. Es decir, ya hemos cambiado todo, por lo cual no hay continuidad y hay novedades. Hay avances.

El tema de producción propia: ya lo digo, *A dos voces* y *Gol a gol*. Antes *A dos voces* lo hacía una productora, Verde y Blanca, se quitó en el año 2017, que no funcionaba. Nosotros tenemos paciencia y lo mantenemos los domingos.

El tema de la ficción. El año pasado hicimos ficciones, estamos trabajando en un plan de ficción y de series.

La producción propia lo he dicho; lo de los informativos, como luego hay una pregunta ya me extenderé, y después, ¿qué más? Espacio para la información deportiva que me ha reclamado usted. Bueno, hemos puesto un programa de deportes.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, que en el año 2010 lo quitó la anterior dirección. Ha tardado diez años Canal Sur sin tener un programa de deportes: nosotros hemos recuperado un programa de deportes. Diez años. Con seis equipos que hubo en primera división. Nosotros hemos recuperado un programa de deportes.

Música, tenemos programa... Bueno, es que podría estar...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

**12-22/APC-000693, 12-22/APC-000998 y 12-22/APC-001080. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios profesionales en el tratamiento de la noticia de la reforma fiscal anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía, el pasado 19 de septiembre, en Madrid, y ratificada en el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 28 de septiembre de 2022**

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. También debate agrupado de las iniciativas del Grupo Socialista, Por Andalucía y del Grupo Parlamentario Popular, sobre criterios profesionales de pluralidad, de control y objetividad y proporcionalidad utilizados por parte de la Dirección de Informativos de la RTVA para el tratamiento de la noticia de la reforma fiscal anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía el pasado 19 de septiembre en Madrid.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

El derecho a la información contenido en el artículo 207 del Estatuto se cumple muy satisfactoriamente, y sobre la cuestión de los criterios profesionales de pluralidad, objetividad y proporcionalidad utilizados por parte de la Dirección de Informativos en la noticia concreta en la reforma fiscal, pues tengo que decirles que son esos criterios profesionales, utilizados por profesionales, intentando aportar la máxima información.

Se plantea, en esta ocasión, a raíz de la información ofrecida sobre la reforma fiscal anunciada por el presidente de la Junta el pasado 19 de septiembre. No cabe duda de que era una noticia de interés en Andalucía, era de las más destacadas de Sevilla, incluso con amplia proyección nacional, y además se produce en un contexto donde el debate sobre las políticas fiscales se está debatiendo en toda Europa. Por tanto, que la sigamos y veamos a su protagonista era obligado.

Voy a darles los datos de cómo se trató la información fiscal. Decirles que el anuncio del presidente de la Junta no solo se vio en Canal Sur, como es de suponer, sino también en otros muchos medios, pero a lo mejor nosotros preferimos hablar más de eso que hacerlo como hizo, por ejemplo, Televisión Española, que ese día le dio 17 minutos al entierro de Isabel II. Utilizamos los mismos criterios que el resto de la prensa nacional y regional durante toda la semana. Sí, apareció en la portada de todos los periódicos, como *La Razón*, *El País*, *La Vanguardia*, *Expansión*, *Cinco Días*, en todos los andaluces, en las digitales, las televisiones nacionales, en las agencias de noticias. Esa decisión generó un debate nacional sobre los diferentes modelos de fiscalidad e hizo que otras comunidades y a la postre hasta tuvo continuidad con el anuncio del Gobierno central optando por modificar algunos impuestos. Por tanto, de la bajada de impuestos en Andalucía, del debate que generó y de la posterior decisión de otras comunidades de seguir ese ejemplo se ha informado en la RTVA al igual que en otros medios de comunicación.

Les invito a ver las portadas de los periódicos andaluces con mayor difusión del día siguiente, porque ahí se puede ver que se destacan en todas. Coincidimos con todos en el criterio de valorar esa noticia como muy destacada y personalizada en el anuncio, en este caso, del presidente de la Junta, y más aquí, en un medio que se dirige a una población de Andalucía.

Es evidente que una reforma fiscal, con el consiguiente efecto que tiene en los bolsillos de los ciudadanos, es un asunto de interés para los andaluces, y nuestra obligación como servicio público era contarlo. Y se hizo en base a unos criterios: actualidad, era una noticia reciente y nueva; utilidad para la audiencia, saber si pagan más o menos o cómo les afecta; proximidad y cercanía, es una noticia de portada nacional, pero afecta a nuestros espectadores.

En cuanto a los tiempos: en nuestro espacio de *Noticias 1* hay una portada, una introducción con una declaración de 10 segundos al presidente y más adelante una pieza que informa sobre el tema, de un minuto y veinticuatro segundos, donde se repite la declaración del presidente. Posteriormente, hay una valoración de un portavoz del PSOE y uno de Vox, que ocupa 24 segundos; así otra, de 24 segundos, del presidente de la CEA.

En *Noticias 2*, la pieza vuelve a ser de un minuto y veinticuatro segundos, pero aquí se le añaden más reacciones políticas, como es la de Juan Espada y Toni Valero, que ocupan 48 segundos. Si la noticia ocupa más es porque se explica en qué consisten, mientras que las reacciones son eso, declaraciones.

Le voy a dar una relación de tiempo de declaraciones de los siguientes días, donde hablan tanto el presidente, el consejero de Presidencia, el delegado del Gobierno de España, Juan Espadas, Toni Valero, María Jesús Montero y otros miembros del Gobierno. Los datos que nos constan significan, en esa semana, el presidente, Presidencia —el personal eje central de la noticia—, aparece 9 minutos y 42 segundos; la oposición andaluza aparece cuatro minutos y seis segundos; el Gobierno central, otros cuatro minutos y 56 segundos; mientras que otros miembros del Gobierno autonómico lo hacen solo en 50 segundos, y los agentes sociales, en 65 segundos. Ahora, ya, esos son los datos.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Tiene la palabra, por parte de los grupos políticos, la señora Durán, por el Grupo Por Andalucía.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por los datos que nos ha facilitado. Y compartiré con nosotros que hablar de los criterios profesionales de pluralidad, objetividad y proporcionalidad es uno de los temas más importantes que debe tener esta comisión y que por parte de los informativos de RTVA para el tratamiento de la reforma fiscal entendemos que no se ha dado. Es que, desde que el Partido Popular se encuentra en el Gobierno de la Junta de Andalucía, esto no ha existido, se ha utilizado RTVA como una herramienta propagandística continuamente, con la que manipular la verdad y convencer a todos los andaluces y an-

daluzas de que sus medidas y decisiones son realmente buenas para toda la ciudadanía, cuando esto no es del todo así, y así lo demuestra la reforma fiscal.

Parece, a veces, que se olvida el preámbulo del Estatuto de Autonomía, que fija el acuerdo a la Ley 18/2007, del 17 de diciembre, que rige el funcionamiento de la Agencia Pública Empresarial RTVA, «los principios básicos de las informaciones de Canal Sur y de Canal Sur Televisión, que deben ser la objetividad —lo recuerdo, aunque sé que lo conocéis, la objetividad—, la veracidad, la imparcialidad, el fomento de valores de igualdad y no discriminación». Y, por desgracia, hace tiempo, no solo recientemente, viene de atrás, que estos valores no se cumplen. Además de que, por lo que veo, parece que falta mucho para que se vuelvan a implantar.

Sabemos que los criterios periodísticos no son rígidos, pero es que el periodismo se sustenta sobre todo en esa base sólida de esos elementos que deberían sustentar cualquier tipo de noticias, como decía, la objetividad sobre todo y la veracidad y el respeto al pluralismo; no es información veraz y rigurosa cuando solo se refleja la opinión del Gobierno, cuando solo en su mayoría se refleja la opinión del Gobierno andaluz. Esto no es otra cosa que convertir la RTVA en esa arma propagandística —como decía— del Gobierno andaluz y del Partido Popular.

Tenemos los datos, y es verdad que tenemos la interpretación global, ¿no? Desde el Consejo Profesional de la RTVA se indica que «la dirección de informativos de Canal Sur ha hecho propaganda», y eso es así, se han desechado criterios periodísticos. Yo, para informar de la eliminación del impuesto de patrimonio y la rebaja fiscal durante los días —usted lo ha dicho— 19, 20 y 21 de septiembre, dicha dirección, durante los días señalados en la *Noticias 1* y *Noticias 2*, destinó 29 minutos y 42 segundos a los argumentos del Gobierno del señor presidente a favor de la mencionada bajada de impuestos y solo dos minutos y 52 segundos a los partidos políticos de la oposición y a los argumentos contrarios a esa reforma fiscal. Además, los expertos que estaban presentes y los paneles que se emitieron apuntaban la tesis de la Junta de Andalucía, sin ni siquiera dar pie a otros argumentos contrarios, no hubo prácticamente debate alguno. De los 32 minutos emitidos en los diferentes seis informativos de Canal Sur, solo se destinan 10 segundos en un video de pasada a que la eliminación del impuesto de patrimonio solo afecta a 20.000 andaluces, es decir, al 0,2% de la población; tampoco se hace mención a que se ahorran 5.800 euros por contribuyente. En resumen, a la defensa de la eliminación del impuesto de patrimonio en Canal Sur se han dedicado 23 totales, cinco videos con 18 totales del señor presidente Juan Manuel Moreno Bonilla, cinco directos, 9 colas y siete paneles. Por el contrario, a los partidos de la oposición, con sus argumentos en contra a esta eliminación, solo se han destinado 13 totales en tres días y ninguna elaboración periodística de su posición en colas o videos. Pero es que no puedo hacer mención a Canal Sur si oculta que el impuesto del patrimonio se paga a partir de 700.000 euros y que en todos los paneles sobre la deflactación del IRPF se ocultan los mínimos exentos y desgravaciones familiares que concentrarán el ahorro de las rentas más altas, de los que no se ponen ejemplos. Que esto pase en una televisión pública, señor Mellado, nos preocupa y nos sorprende a partes iguales porque —insistimos— parece a todas luces una manipulación mediática.

Como decía al principio de la intervención, es verdad que esta manipulación mediática viene de lejos. Vemos cómo anteriormente a un jefe de informativos de Canal Sur, que fue cesado precisamente a

causa de que los trabajadores de Canal Sur denunciaran múltiples presiones y manipulaciones en la televisión pública, ahora se le nombra miembro del Consejo de RTVA. Entonces, ¿qué seguridad nos da esto a los andaluces y a las andaluzas de que esas manipulaciones no se vuelvan a producir? Por mi parte creo que ninguna.

Quiero acabar con una entrevista que le hacían en *Público* a la presidenta del Consejo Profesional de Canal Sur, Eva Rodrigo, que afirmaba que «nunca ha existido independencia y que siempre han existido presiones a los equipos de los informativos, y además que con la entrada del Partido Popular al Gobierno no han ido a mejor estas situaciones, sino que han empeorado». Afirma también que «actualmente han denunciado un millar de malas prácticas y manipulaciones y que hay falta de rigor, pérdida de pulso informativo, que se deja fuera a la sociedad andaluza, infrutilización de las delegaciones y degradación a veces del servicio público».

Yo creo que esto es un despropósito y que sin duda merece una reflexión sosegada de todos y todas las que estamos aquí.

Nada más. Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, señor Mellado, por aportarnos estos datos. Yo voy a ser muy breve.

Miren, lo que hace el PSOE una vez más en este caso es hacerse eco de los informes sectarios y retorcidos de lo que viene a llamarse el Consejo Profesional de Canal Sur, que no es más que otra ramificación de los sindicatos disfrazados de profesionales. Los profesionales son otros, no los cuatro del PSOE que continúan en ese Consejo y pertenecen a ese inventado Consejo; los mismos que han estado manipulando la televisión pública de todos los andaluces durante décadas en beneficio de los intereses partidistas del PSOE, exactamente los mismos.

Por tanto, nosotros vamos a estar vigilantes durante la legislatura para que cumpla la debida neutralidad informativa con todas las fuerzas políticas, pero no vamos a condenar el tratamiento que se hizo de este anuncio por parte de la dirección de informativos.

Eso no quiere decir que no lo hagamos en el futuro, si detectamos autobombo progubernamental en algunos de los informativos; estaremos muy atentos. Pero que esta iniciativa venga de parte del PSOE es una tomadura de pelo y un juego en el que, naturalmente, nosotros no vamos a entrar.

Lo que sí le digo, señor Mellado, es que esto ocurre, y ocurre a usted y a sus directivos de informativos, como consecuencia de que usted comete el error de dar a ese llamado Consejo Profesional un rango de legitimación y una naturaleza profesional que no tiene. En la medida en la que usted siga co-

metiendo estos errores de plegarse ante las presiones de estos *lobbies* internos de poder sindical, aumentará su desprotección hacia los verdaderos profesionales de esta casa.

Muchas gracias, señoría.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Socialista, señor Jiménez.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, bienvenido a la comisión. Se lo digo hoy porque en la primera sesión que tuvimos no tuve la oportunidad de hacerlo y quería que constara en el acta que, en mi condición de portavoz del Grupo Socialista en esta comisión, se le da a usted la bienvenida; entre otras cosas, porque hemos sido responsables, somos responsables también de que usted continúe al frente de su responsabilidad en la Radiotelevisión Pública de Andalucía, porque hemos hecho posible, con nuestra responsabilidad y nuestro acuerdo, no como los actos de rebeldía constitucional que estamos viendo en el Partido Popular en España, que incumple con sus obligaciones constitucionales. Nosotros hemos cumplido con nuestras obligaciones estatutarias de renovar los órganos de extracción parlamentaria, los órganos estatutarios, y por eso está usted ahí sentado esta mañana, renovado en su cargo. Porque hay partidos que cumplen con los principios democráticos y con las normas que nos hemos dado, y partidos que deciden declararse en rebeldía y no cumplir las leyes —y la ley de leyes— para intentar sacar un aprovechamiento político, como hemos visto que está haciendo de manera, por cierto, absolutamente ridícula, el exlíder de la derecha española, el señor Feijóo.

Señor Mellado, ¿se ha preguntado usted alguna vez...?

[*Intervención no registrada.*]

¿Se ha preguntado usted alguna vez, por qué tiene que venir a comparecer a este Parlamento, y, por ejemplo, el director general de Amaya no viene? Digo que se sienta usted diferente, porque lo es. Y lo es porque usted no es un alto cargo de la Junta de Andalucía, usted es un cargo que elige este Parlamento —además, por un sistema de mayoría reforzada—, porque lo hace en aquellos ámbitos en los que se entiende que la arbitrariedad o la liberalidad con la que un Gobierno elige sus cargos no deba ser el mecanismo, sino que tienen ustedes que responder a una realidad distinta y a una conformación democrática en su elección diferente.

Porque usted se debe al Parlamento de Andalucía, señor Mellado, y me gustaría que usted eso se lo grabara a fuego. Pero no se debe al edificio ni a los grupos parlamentarios, ni siquiera a las normas de procedimiento, que en sí mismo ya definen una cualidad de la que usted debe sentirse orgulloso y utilizarlo. Se debe usted a la diversidad de intereses, a la pluralidad, a la realidad diferente que, gracias al voto de los andaluces, llega aquí y se decanta en la representación democrática de los andaluces. Us-

ted no se debe a la mayoría que obtiene un Gobierno en las urnas, se debe a una mayoría diferente, que tiene que articularse en el Parlamento de Andalucía.

Se debe usted, por resumírselo, simple y llanamente al interés general de los andaluces y de las andaluzas, no al interés electoral de presidente de la Junta de Andalucía, señor Mellado.

Y, mire, esta mañana, a las siete de la mañana, que venía yo conduciendo, escuchando la radio pública de Andalucía, decían que usted venía hoy a comparecer a la Comisión de la RTVA. ¿Sabe para qué venía usted a comparecer, solo para lo que usted venía a comparecer? Para hablar de la programación de la RTVA. Y yo, que iba conduciendo, casi me salgo de la carretera, pensando: ¿Solo venía el señor Mellado a hablar de la programación de la RTVA? No, hombre, venía usted a muchas cosas, ¿no?: a hablar de pluralidad, de manipulación, de presencia de porno en horario protegido para los niños en la televisión pública, de utilización de los informativos de la RTVA para darle bombo al señor Moreno Bonilla, que lo deben ustedes de ver que necesita de ese autobombo. Le pongo como ejemplo de manipulación. Usted viene aquí a ser controlado por el órgano que lo ha elegido, señor Mellado, y, sin embargo, la radio, en este caso, esta mañana, decía que usted venía aquí a contarnos la programación..., la nueva programación de la RTVA. Si eso no es manipulación, que venga Dios y lo vea.

Mire, mi compañera de Por Andalucía le ha dado pelos y señales de lo que hicieron ustedes con el anuncio del señor Moreno Bonilla los días 19, 20 y 21: media hora de presencia de los argumentos del Gobierno en tres días de informativos y dos minutos y cincuenta y cuatro segundos para los argumentos contrarios. ¿Cree usted que es objetividad o proporcionalidad o pluralidad o ecuanimidad en el tratamiento de la información, señor Mellado? ¿De verdad cree usted que cabe una manipulación más burda, más obscena, más tendenciosa de los informativos, durante tres días, para ser correa de transmisión de la propuesta política, bajo los intereses y los argumentos exclusivos del Gobierno y del presidente de la Junta de Andalucía? ¿Están ustedes para eso, señor Mellado? ¿De verdad que están ustedes para darle media hora a los argumentos del presidente del Gobierno y dos minutos cincuenta y cuatro segundos a los argumentos o a la posición política del resto de los partidos en una cuestión tan importante como esa?

Por cierto, de los 23 totales de esos tres días, señor Mellado, 18 de Moreno Bonilla, que ya la gente en Andalucía, cuando no lo ve en informativo de Canal Sur, se preocupa por la salud del señor Moreno Bonilla, que lo tienen sentado a la mesa almorzando y cenando todos los días. Es increíble, señor Mellado, lo que están ustedes haciendo.

Por cierto, ¿Canal Sur apoya la bajada del impuesto de patrimonio? Porque la sensación que da es que la posición oficial, la posición editorial de Canal Sur es que es bueno bajarle los impuestos a señoras y señores en Andalucía —por cierto, el 0,2 de su audiencia, que usted ha mencionado a la audiencia— que tiene un patrimonio medio de más de 700.000 euros.

Termino inmediatamente, señora presidenta.

Incluso abundando usted en el absurdo argumento, paradójico y ridículo argumento del señor Moreno Bonilla de que, desde su aprobación, iba a haber un atasco en Despeñaperros, de ricos de España, para venir, porque están dándose bofetadas para venir a empadronarse en Andalucía después de lo que usted ha hecho. Atasco en Santa Elena, bajando del resto del territorio del Estado a Andalucía para empadronarse aquí, para venir al paraíso fiscal en el que el señor Moreno Bonilla ha convertido a Andalucía.

Señor Mellado, le insisto: ¿todos los expertos fiscales, todos los opinadores que salieron durante esos tres días tenían que ser una correa de transmisión de los argumentos del señor Moreno Bonilla? ¿No llega el señor Moreno Bonilla, si no lo sustentan ustedes —usted, que es de Málaga—, como hombres de trono, para pasearlo por la audiencia de Andalucía, por los informativos de Andalucía...?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿... como el que ha liberado a Andalucía de la opresión socialcomunista después de cuarenta años? ¿Así lo ven ustedes, señor Mellado? ¿No sirve si no hay manipulación y si no hay maquillaje informativo?

Mire, señor Mellado, nosotros le hemos dado —y con eso sí que termino, señora presidenta—, nuestra confianza sobre la base de un acuerdo que hemos hecho en el que este tipo de cosas no pueden, no deben volver a suceder. El interés informativo, la imparcialidad, la objetividad, la proporcionalidad, la pluralidad, la ecuanimidad debe regir el tratamiento informativo de cualquier noticia, la diga Moreno Bonilla o el porquero de Agamenón.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, lleva un minuto de más.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Por tanto, termino invitándole a que de verdad iniciemos una nueva etapa. Nosotros venimos con esa actitud, pero ya le anticipo que vamos a ser muy serios en el seguimiento de ese acuerdo, porque detrás de ese acuerdo está el sentido de servicio público...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... de la televisión.

Muchísimas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora Izquierdo, por el Grupo Popular.

## La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor director.

El principio de proporcionalidad que citan en la solicitud de su comparecencia el Partido Socialista, también Por Andalucía, no aparece en la ley como tal. El artículo cuarto de la Ley de la RTVA no cita la proporcionalidad entre los principios de servicio público a los que se somete la actuación de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Concretamente, el artículo 4.1 dice: «La objetividad, veracidad, imparcialidad, independencia, pluralidad y neutralidad informativa»; en ningún momento se habla de proporcionalidad, como ustedes vienen aquí hoy a hablar.

Porque yo le pregunto, señor Jiménez, ¿cómo podría entenderse la proporcionalidad a la que usted hace alusión? ¿Sería proporcionalidad el tiempo de palabra en proporción al número de representantes del Parlamento? ¿O sería esa proporcionalidad el tiempo de palabra en proporción a la importancia de la información? O podemos tomar el criterio de que el tiempo de palabra sea en proporción a la duración de los informativos; o quizás el criterio del tiempo de palabra en proporción a los afectados por la rebaja fiscal anunciada. Es decir, las variables serían múltiples, pero en ningún caso medibles y compatibles con los principios del servicio público.

Miren, respecto a la objetividad, a la que también ustedes hacen continuamente alusión, tengo que decirles que la información no deforma la realidad ni la valora, se limita a relatar los hechos, a relatar el anuncio realizado por el presidente del Gobierno andaluz, sin incluir ningún tipo de comentario por los periodistas, sin añadir opiniones. Las valoraciones que se incluyen son las de los propios protagonistas de la información, es decir, ya sea el Gobierno andaluz, a través de su presidente o de los consejeros, ya sea de la propia oposición andaluza, ya sea también, y se ha hecho, del propio Gobierno central o de los diferentes agentes sociales que se han visto afectados, beneficiados o afectados, por esta información. Por lo tanto, no hay quebranto de la objetividad como tal. De hecho, el resto de las cadenas públicas, públicas y privadas, a nivel nacional y autonómico, han realizado una difusión similar de esta información. Por lo tanto, no entiendo ese cabreo o ese enfado que ustedes muestran referente a este tema.

Conforme al principio de pluralismo, miren, los datos los ha facilitado el director general y no muestran resquicio alguno de violación del pluralismo; de hecho, el respeto del pluralismo es una de las señas de identidad de Canal Sur, como lo demuestra que no haya habido ninguna resolución de la máxima autoridad audiovisual de Andalucía, el Consejo Audiovisual, que considere que la cadena pública haya vulnerado ese pluralismo. Por lo tanto, el Gobierno de Andalucía no dudó desde primera hora de que ese paquete fiscal impulsado por el Gobierno de la nación, que posteriormente hizo el Gobierno de la nación, una vez conocida la reforma fiscal de Andalucía, iba a pisotear y a doblar esas medidas fiscales que había puesto en marcha y que había anunciado el presidente Juanma Moreno.

Y no pondrán ustedes en duda que también esa reforma fiscal ha sido noticia en Canal Sur, en minutos de televisión nacionales, públicas y privadas, y en portadas de periódico. Ha sido actualidad y, por lo tanto, se ha convertido en noticia y en portada. ¿Alguien lo puede dudar? ¿De verdad alguien duda de que ha sido noticia nacional? Porque solo tienen ustedes que irse a las portadas de los periódicos, de todos los periódicos nacionales, de todas las televisiones nacionales, públicas y privadas: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, los periódicos andaluces, los periódicos digitales, las televisiones nacionales, las agencias de noticias, las emisoras de radio, todos pusieron en portada esa reforma fiscal que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz. Les invito a ver las portadas de esos días para obtener una respuesta directa a esta comparecencia que ustedes hoy piden aquí, y yo creo que solventaría muchas de sus dudas. Porque ustedes entenderán también que si estamos hablando de una televisión autonómica, y que si todos somos andaluces, una reforma fiscal de estas características tiene que ser una noticia especial, de importancia para todos los andaluces. No vamos a darle 30 minutos a la noticia fiscal que, con todos mis respetos, pueda hacer otra comunidad autónoma. Por lo tanto, todos los medios nacionales hicieron con el mismo criterio de importancia esta medida que había puesto en marcha el Gobierno andaluz.

Miren ustedes, fue noticia la suspensión del canon del agua, fue noticia la bajada del IRPF, fue noticia la supresión del impuesto de patrimonio; pero también han sido noticia las antimedidas del Gobierno de España, y ustedes tienen que reconocerlo, ha sido noticia también ese impuesto a las grandes fortunas, a pesar de que el Estado ha recaudado este año ya más de veintisiete mil millones de euros por la inflación. Un dinero que, además, han recaudado ustedes de los bolsillos de los andaluces, de todos los andaluces, de los españoles y de las empresas. Por lo tanto, ustedes van con el paso cambiado.

Miren, señores del Partido Socialista, me refiero a ustedes principalmente porque son los que traen esta comparecencia —y voy terminado, señora presidenta—. Si tanto les molesta que Andalucía marque el ritmo de la economía de España, como ha hecho con esta reforma fiscal; si tanto les molesta que Juanma Moreno marque el ritmo al presidente de España, Pedro Sánchez; si tanto les molesta que se bajen los impuestos a los andaluces, que son para los que estamos gobernando, recuerden una cosa: trabajen ustedes de la mano del Partido Popular para un buen sistema de financiación para Andalucía desde España, que haga recuperar a los andaluces, no a la Junta de Andalucía, que haga recuperar a los andaluces los 1.000 millones de euros que perdemos cada año. Quizás ahí todos tengamos más minutos en Canal Sur, en la Radiotelevisión de Andalucía, porque defendamos de verdad los intereses de los andaluces. Recuerden que nuestra propuesta para la financiación autonómica es justamente la misma que ustedes plantearon cuando gobernaba Mariano Rajoy, que era la del criterio de la población. Por lo tanto, nosotros seguimos con ese criterio y les...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Termine, señora Izquierdo.

## La señora IZQUIERDO PAREDES

—Vamos terminando.

... y les invitamos a que se unan a ese criterio.

Y para terminar, señorías, solo un consejo: si ustedes desde el Partido Socialista lo que quieren son más minutos de televisión o de radio, conviértanse, de verdad, en noticia y en actualidad defendiendo los intereses de los andaluces y no los intereses y el sillón de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Turno de réplica y cierre para el señor Mellado, director general, con una salvedad. Tiene cinco minutos, pero sí que es cierto que no ha agotado en su primera intervención el tiempo; es decir, es que le han sobrado 11 minutos, con lo cual yo estoy convencida, señor Jiménez, de que usted quiere que le conteste con todos los datos.

Tómese su tiempo. Gracias.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, en esta comparecencia yo creo que se dan varios debates a la vez: por un lado, lo que es la cobertura que se hizo a la reforma fiscal, y después se ha introducido el debate..., o se ha sustentado toda esta comparecencia sobre un informe del consejo profesional. Es decir, que parece que es el informe que dice lo que hay que hacer, que es el único informe verdadero y tal.

Centrándonos en lo primero, el consejo profesional es un mecanismo que tiene la RTVA para estar vigilante sobre la misión de servicio público que tenemos encomendada por la ley; es un mecanismo del que está dotada la casa, compuesto por unos profesionales que se eligen, pero eso no quiere decir que ese consejo profesional tenga la verdad absoluta. Yo desde que estoy al frente de la RTVA..., yo sí le pediría, lo he comentado varias veces en el Parlamento, al consejo de administración que los informes tuvieran un poquito más de rigor a la hora de denunciar, rigor. El mismo que se nos exige yo se lo exijo a ellos. Rigor. Porque la mayoría de las denuncias no se han sustanciado en nada porque estaban faltas de rigor en las acusaciones. Es decir, hay algunas sonadas, como omitir durante una..., que hicieron, que es que en un informativo se le habían dado 22 minutos de tiempo al PP. Claro, el lunes se le hizo la entrevista al portavoz del PSOE y se le dio 22. El martes, al del PP; 22. Entonces, ellos solo denunciaron la entrevista del martes. Y lo denunciaron y lo elevaron a titular para desprestigiar —creo yo— a los servicios informativos de Canal Sur. Porque si uno hace esas denuncias, ya está manipulando la supuesta manipulación. Luego usted, ¿por qué omite que el lunes se le hizo una entrevista al PSOE, el miércoles a Vox, el jueves a Por Andalucía? ¿Por qué lo omite? ¿Con qué intención?, ¿desprestigiar el trabajo de ciertos profesionales?

Al Consejo Profesional —que digo que es una herramienta útil, compareció en el Consejo de Administración—, les pido rigor en sus denuncias. O cuando denunciaron en precampaña electoral que Juan Espadas, el candidato del PSOE y secretario general, había tenido menos tiempo en los informativos. Es que se dio de baja, suspendió la agenda por COVID, seis días. ¿Cómo lo vamos a sacar si estaba en su casa? Rigor, el que nos exigen, que se lo apliquen. Eso, lo primero.

En cuanto al tema de la reforma fiscal, que ha habido varias alusiones, yo, bueno, también, en esa exigencia de rigor del Consejo de Administración, los tiempos los he dado; es decir: la presidencia, 9,42; la oposición, 4,6; Gobierno central, 4,56; agentes sociales, 65 segundos. Con lo cual, un tiempo equilibrado para que cada uno explique. De hecho, en el *Despierta Andalucía* se les dio la oportunidad a todos los portavoces que quisieran a que se les hicieran entrevistas. Y aquel portavoz que ha solicitado una entrevista en Canal Sur Radio o Televisión para hablar de este tema, la ha tenido; las puertas, abiertas. Y de hecho, en el *Despierta Andalucía* del día siguiente, del día 28, el día que se aprobó en el Parlamento, aparecieron las posturas, ampliamente, de todas las formaciones políticas, pero eso, para el Consejo Profesional no consta en el cómputo de la hora, porque no le interesa ese cómputo.

Y después, Canal Sur no tiene la culpa de que los temas de actualidad copen los informativos o que sea el propio presidente de la Junta, en este caso, el que lo cope. Así titulaban todos los periódicos —le digo esto en referencia al portavoz del PSOE—: «Juanma Moreno sitúa Andalucía en el centro de la escena política en su reforma fiscal». «Moreno capta el foco mediático sin aclarar...». «Lambán se alinea con Moreno». «La reforma fiscal de Andalucía abre un debate nacional». «Moreno marca el paso fiscal en España». «Andalucía aprobará la..., y suprimirá...», tal. «Juanma Moreno aprueba...». «Moreno anuncia...». Hasta la SER: «El Gobierno se vuelca en la batalla fiscal y abre la puerta a nuevos impuestos a las grandes fortunas tras la decisión de Moreno».

Es decir, yo creo que fue un debate nacional y que..., liderado en esta ocasión en Andalucía, y Canal Sur se limitó a informar de lo que estaba pasando, con los tiempos. Y cada uno tuvo la oportunidad de explicar lo que de eso... Es decir, no tenemos la culpa. Aquí están, señor Jiménez, todo... Es decir, los periódicos de toda España diciendo que fue un debate nacional, y los tiempos de cómputo.

En cuanto al señor Jiménez, agradecerle la confianza que me ha dicho al inicio de su intervención; no estuvo en la anterior comisión parlamentaria. Conozco perfectamente cómo es el trámite parlamentario para la elección del director de la RTVA y del Consejo de Administración. Pero lo que yo no estoy de acuerdo es, Mario —y esto quede aquí—, que digas que Canal Sur hoy ha manipulado como ha dado la orden de la comisión de control, que es un ejemplo de manipulación. Vamos a ver, si uno que conozca mínimamente a los medios de comunicación..., hoy hay —creo—, Comisión también de Justicia. No creo que se dé todo el orden del día; se escoge, curiosamente..., la comparecencia, la primera es sobre programación, pues el periodista: «Hoy comparece el director de RTVA». ¿En qué comparece? La primera, punto. Igual que en Justicia habrán cogido... ¿O damos todo el orden en un boletín informativo? Hombre, si ese es el ejemplo de manipulación..., cuando precisamente Canal Sur fue el único medio que cubrió la rueda que diste denunciando manipulación, el único. Yo no sé si en la anterior etapa eso se hubiera hecho. Y salió. El único, el único medio de comunicación que fue a esa rueda de prensa; está la foto del micrófono de Canal Sur en plena precampaña electoral.

Por lo tanto, yo creo..., que le pido en esto de la manipulación, de la supuesta manipulación de la información, de la libertad de expresión, que yo soy y llevo casi treinta años trabajando en medios de comunicación, sé muy bien lo que es, y os pido rigor en las acusaciones. Y cuando nos hemos equivocado, hemos rectificado, pero pido rigor, porque es que, al final, se desprestigia a los profesionales de Canal Sur, a cientos de periodistas. ¿O la gente se cree que un jefe de informativos se junta el solo y cambia la escaleta de todos los programas informativos? Hombre, yo creo que no. Eso es estar en contra de los trabajadores de Canal Sur y de los profesionales de Canal Sur y de todas las delegaciones, que hacen sus informativos con total libertad en función. Y unos días estaremos más acertados y otros menos, pero con total libertad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

## 12-22/POC-000219. Pregunta oral relativa al programa *A toda costa*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Comenzamos con el punto dos; en este caso, son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Me pedía el diputado del Grupo Popular, el señor Ruiz, que pasemos la segunda pregunta, si no tienen inconveniente sus señorías, al final, porque está él creo que en otra comisión, tiene otro asunto. Si no hay ningún tipo de inconveniente, la pasamos al final.

Comenzamos por la primera pregunta, en este caso, del Grupo Popular, relativa al programa *A toda costa*. Tiene la palabra, para formularla, señora Izquierdo.

Les recuerdo que tienen cinco minutos de intervención a repartir entre los dos intervinientes; en este caso, entre el señor Mellado y el portavoz del grupo que sea.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señoría, tengo la suerte de haber nacido y de vivir en un pueblo de los más bonitos de Andalucía, de la costa Gaditana, con treinta mil habitantes, como es Rota. Y le digo que no hay mayor orgullo que, como sucedió el pasado 17 de agosto, a través del programa *A toda costa*, de Canal Sur, Andalucía y España pudieran disfrutar y conocer a mi gente, a los roteños, sus playas o parte de su gastronomía.

Ese entendemos que tiene que ser uno de los principales objetivos de nuestra radiotelevisión en Andalucía: poner en valor de una forma cercana, agradable, a veces también con cierto sentido del humor, lo más valioso que tenemos en nuestra comunidad los andaluces, que son nuestros pueblos y nuestra gente.

Solo a través de una cadena autonómica y pública, como Canal Sur, que llega hasta el último rincón de Andalucía, muchos pueblos pequeños tienen la oportunidad de darse a conocer hacia el exterior de una forma totalmente gratuita para sus vecinos.

Por tanto, señor director, mi pregunta es clara, y es que cuál es la valoración que hace de la incidencia que el programa emitido por la Radiotelevisión de Andalucía *A toda costa* tiene en la difusión de Andalucía como escaparate de nuestro enorme y rico patrimonio natural-costero. Y, concretamente, cuál es esa valoración que hace en la provincia de Cádiz.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierda.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, pues bueno, gracias, señora Izquierdo.

El programa *A toda costa* fue una decisión de la cadena hace dos años, que teníamos la intención..., —que nació justo después de la pandemia—, de intentar movilizar el turismo dentro de Andalucía, que los andaluces hicieran turismo dentro de Andalucía. Y para eso era un programa que recorriera todo el litoral en formato de entretenimiento, relajación, pero enseñando toda la cultura, el patrimonio, el turismo, para fomentar que una persona de Almería se fuera de vacaciones a Rota —en este caso, de donde es usted—, o desde Rota se fuera a cualquier playa de Almería.

Entonces, como digo, este programa está orientado al entretenimiento, a la divulgación. Y sus reporteros cada semana se desplazan a destinos vacacionales de diferentes y distintos puntos de Andalucía. El modelo de presentación, como sabe, es un *docushow* en el que cuatro reporteros —dos hombres y dos mujeres— visitan cuatro destinos de vacaciones en cada programa para ofrecérselo a los ciudadanos. Y es un programa que ha tenido gran repercusión en la provincia de Cádiz, porque ha reconocido casi todos los municipios turísticos. De hecho, el Ayuntamiento de Rota nos concedió el premio La Urta de Pro por promoción del destino turístico, con lo cual, la valoración que hago no puede ser más que positiva, Y más cuando la audiencia ha respaldado este programa, que ha dado un 9,9 de audiencia. Esta temporada aumenta en 1,7 al dato a la temporada anterior. Y alguna noche nos ha sorprendido que incluso ha sido líder, alcanzando el 15% de cuota de pantalla.

Y en cuanto a Cádiz, decir que... —que también es otra que me hace la diputada— pues ha estado presente no solo en El Puerto, sino también en Zahara de los Atunes, Chipiona, Chiclana, San Fernando, Tarifa, Barbate, Rota; con lo cual que cualquier rincón de la provincia de Cádiz ha sido objeto del programa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-22/POC-000221. Pregunta oral relativa al apoyo al cine andaluz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta —en este caso, la número tres—, también del Grupo Popular, relativa al apoyo al cine andaluz. Tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, yo, antes que nada, quiero felicitarle porque, a diferencia de lo que se ha dicho aquí, en esta comisión, y a pesar de la herencia que usted ha recibido, por primera vez desde que usted es director general, RTVA sí representa a todos y cada uno de los andaluces, muy alejado del intervencionismo y la manipulación a la que sí nos tenían acostumbrados, en anteriores legislaturas, y que está pasando en otras televisiones públicas. Y el cine es un ejemplo de ello.

El cine andaluz forma parte de nuestro ADN. Yo vengo de una tierra, como es Almería donde el cine forma parte de nuestra seña de identidad desde hace más de setenta años.

En los años sesenta y setenta, y principios de los ochenta, el cine era una de las industrias fundamentales de nuestro territorio, y desde un tiempo a esta parte se ha vuelto a retomar con mucha más fuerza. He tenido el privilegio de ser concejal del Ayuntamiento de Almería, y eso me ha permitido hasta septiembre de este año, hasta hace apenas dos años, ser el único diputado de cine que había en toda España en la Diputación Provincial de Almería, y eso habla muy bien a las claras de la importancia que tiene el cine en nuestro territorio y, efectivamente, pues conozco fielmente la realidad que tiene este sector.

La industria audiovisual andaluza está en auge. Gracias a las nuevas formas de ver cine, gracias a las nuevas plataformas, nuestra industria pues ha tenido un empuje bastante importante, y fruto de ello ha sido la creación de la Academia del Cine hace apenas dos años, en 2020, que ha supuesto un empuje a nuestra industria audiovisual. Una Academia del Cine que fue acogida con gran ilusión y con gran esperanza por todos y cada uno de los profesionales. Por cierto, una Academia del Cine que contó desde el primer momento con el apoyo del Gobierno del cambio de Andalucía, liderado por Juanma Moreno, y que también contó con el apoyo de la RTVA; fruto de ello ha sido el apoyo incondicional que les dieron a los primeros premios que realizó la academia, fueron los Premios Carmen, que se realizaron en Málaga este año y que se van a realizar el año que viene en febrero en Almería.

Andalucía está de moda. No es un paraíso fiscal, como dice el señor Jiménez, como sí lo es Navarra o como sí lo es Canarias, para poder rodar cine, porque el Gobierno de Sánchez no nos lo permite en Andalucía, pero es verdad que cada día son más las productoras que buscan en nuestro territorio el mejor lugar para poder hacer cine, y es que nuestras localizaciones, nuestro clima, nuestra luz y también los grandes profesionales que tenemos en Andalucía son nuestras mejores cartas de presentación; como también lo son nuestros festivales, unos festivales que se han convertido en grandes referentes a

nivel internacional y se han convertido también en el mejor escaparate de nuestra tierra, dando a conocer el gran potencial humano con el que cuenta el cine andaluz.

Y yo quiero aquí felicitarle públicamente porque, gracias a usted, por primera vez el Festival Internacional de Cine de Almería ha tenido la colaboración del Gobierno de Andalucía en la anterior legislatura y por primera vez también la RTVA ha estado presente.

A pesar de la buena salud que tiene nuestro cine andaluz, esta industria necesita del apoyo incondicional de la comunidad autónoma, del Gobierno de Andalucía, y también de nuestra televisión pública para proceder a hacer realidad nuestras producciones audiovisuales; producciones que no son nada baratas y que son muy complicadas de ejecutar. Desde que usted llegó a la dirección, el apoyo ha sido incondicional. Simplemente, un dato: en 2021, RTVA colaboró en 55 producciones. Por primera vez en muchos años, Canal Sur volvió a apostar por la ficción televisiva.

Por tanto, mi pregunta sería: ¿Cómo valora el apoyo que está dando RTVA al cine andaluz?

Muchas gracias, señoría.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, señor Guzmán.

Bueno, casi concluir lo de que Canal Sur es cine y el cine andaluz en parte es gracias a Canal Sur.

Decir solamente que cuando llegamos..., porque muchos diputados son nuevos, cuando llegamos nosotros a la dirección de Canal Sur, el equipo, sobre todo por parte de la dirección adjunta y la dirección de innovación, crearon una nueva marca que se llama Canal Sur produce cine, que es un nuevo reglamento de gestión de las coproducciones y de la participación de Canal Sur en la industria audiovisual. Por primera vez se ha dotado al cine en la RTVA de un sello propio, que regulariza todo el proceso de contratación, público, transparente, a través de la página web, con unas bases definidas, con un modelo de financiación definido y con total transparencia. Esto lleva operando desde el año 2020 y lo más importante es que se hizo de la mano del sector, fruto de numerosas..., en aquella época videoconferencias que hacía la dirección adjunta y el director de innovación y el equipo de cine, que se nombró a Leo y Paz, para regularizar el apoyo que hacía Canal Sur al cine. Yo creo que ese ha sido un paso más importante para dotar de certidumbre a la industria del cine, que tengan unas reglas claras de cómo hay que jugar en cine, unos presupuestos concretos y, sobre todo, hecho de la mano del sector.

Y esto ha producido un efecto: desde el año 2019 hasta el año 2022, más de dieciocho millones de euros se han destinado a financiar obras audiovisuales con los presupuestos de Canal Sur, lo que eso triplica el impacto económico que genera en la región: como decía antes, empleo joven, maquilladores,

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2022

guionistas, iluminadores, bueno, hoteles... Es decir, todo lo que rodea a la industria del cine. Dieciocho millones para casi doscientas obras audiovisuales en tres años.

Pero es que ahí no nos quedamos sino que también apoyamos, como usted bien sabe, a 20 festivales de cine de toda Andalucía.

Por lo cual, para resumir, Canal Sur es cine, y el cine tiene en Canal Sur su mejor ventana de apoyo y de difusión.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

---

CVE: DSCA\_12\_051

## 12-22/POC-000291. Pregunta oral relativa a la entrevista realizada en el programa *Mesa de análisis*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, número 4, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la entrevista realizada en el programa *Mesa de análisis*.

La formula la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

El pasado viernes 16 de septiembre, en el programa *Mesa de análisis*, entre las 13:44 y las 14:01 se procedió a tratar la situación de la industria del porno, con una entrevista a un actor andaluz.

El Estatuto profesional de los medios de comunicación de la Radiotelevisión de Andalucía establece como principios fundamentales de los servicios informativos de Canal Sur el fomento de los valores de igualdad y no discriminación, la promoción de los valores del pueblo andaluz y la protección de la juventud y de la infancia. La Ley 18/2007, que regula el funcionamiento de la RTVA, establece como principios inspiradores del servicio público encomendado promover el respeto a la dignidad humana, contribuir a la educación permanente de la ciudadanía, favorecer la erradicación de la violencia de género o promover el desarrollo de hábitos saludables.

La entrevista está ilustrada con imágenes del actor en festivales eróticos, con actores y actrices interactuando o con juguetes sexuales, se presenta como un triunfador a un actor porno andaluz, destacando lo divertido que es su trabajo, sin resaltar la otra cara del porno: las frustraciones, los abusos, los roles de dominación y violencia o la imagen irreal de las relaciones entre hombres y mujeres.

En un informe realizado en junio de 2020 por Save the Children se alertaba del consumo de pornografía en adolescentes y el impacto en su desarrollo y las relaciones con sus iguales, advirtiendo de que casi siete de cada diez adolescentes consumen pornografía, a la que acceden por primera vez a los 12 años. De hecho, el 47,4% de los adolescentes que ha visto contenido pornográfico ha llevado alguna escena a la práctica. Cuando intentan imitar lo que ven, preocupa el hecho de que no siempre solicitan consentimiento previo a su pareja. El 12,2% de los chicos lo ha hecho sin el consentimiento explícito de la pareja y sin que a esta le haya parecido bien.

En este sentido, el psiquiatra don Enrique Rojas afirma que la adicción a la pornografía es una epidemia mundial que arruina vidas, matrimonios, familias, una desgracia que cae sobre gente atrapada en estas redes de drama oculto y enmascarado, que degrada al ser humano, lo rebaja, lo convierte en alguien que solo ve en la mujer la posibilidad de tener algún tipo de contacto sexual, desdibujándose otras muchas posibilidades de relación hombre-mujer. Hoy sabemos por investigaciones recientes que la adicción a la pornografía es más grave que la de la cocaína.

Además, esta entrevista se realiza tras otro hecho grave, y es la última instrucción de la dirección de informativos en materia de igualdad de prohibir decir «ley del solo sí es sí», y pedir a presentadores y redactores que eliminen el «solo» del nombre con el que se conoce esta ley.

El Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos y respaldamos la denuncia del consejo profesional, que hace alusión al Estatuto profesional de los medios de comunicación de la RTVA y que denuncian la vulneración de los principios fundamentales que se ha realizado con esta emisión y su contenido, enteramente inapropiado y carente de interés, alterando gravemente el servicio público de calidad que debe primar en un espacio informativo.

Y la pregunta es: ¿Ha tomado medidas la dirección general para que estos hechos no se repitan? ¿Ha pedido responsabilidad a la dirección de informativos para que deje de ampararlos? ¿Tiene un régimen de sanciones ante este tipo de actuaciones?

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Ante la pregunta concreta de si hemos tomado medidas, sí, en el mismo momento en que se emitió ese programa de televisión, tanto la Delegación de Igualdad, la Dirección Adjunta de la Televisión, mantuvieron varias reuniones para analizar lo que había pasado y se tomaron las medidas que ahora le comentaré. Con lo cual, se hizo en el minuto cero, antes de que llegara cualquier queja posible al defensor de la audiencia o al consejo profesional.

Lo único que quiero es aclarar un poco el contexto en el que se produjo esa entrevista, porque visto así parece que esto es una locura.

Lo primero es que al día siguiente..., eso fue el viernes 16 de septiembre, lunes 19 de septiembre, el director del programa ya en antena pidió disculpas a la audiencia en el caso de que alguien se hubiera sentido ofendido por el contenido de la entrevista, pero sobre todo por la imagen que usted ha detallado. Porque yo creo que el error que se cometió ahí fueron las imágenes que se pusieron como trasfondo de una entrevista, que también el tono no fue acertado. Pero es que usted ha hecho referencia a los datos de la preocupación de la pornografía entre los jóvenes en Andalucía.

Yo quiero decir que Canal Sur, la otra cara del cono que usted ha dicho, sí se ha comentado en muchísimos programas en Canal Sur, en los espacios informativos o en *Los reporteros*, hablando con psicólogos, con sexólogos, con terapeutas. Es decir, se ha abordado el tema de la prostitución en todas las vertientes en Canal Sur. Ya le vuelvo a decir que la entrevista no fue acertada, sobre todo las imágenes. Una imágenes desde las cuales el director del programa no tiene constancia de las imágenes que se po-

nen detrás, porque ningún..., el que esté un poco en televisión sabe que el director del programa no elige la tele, están los realizadores, los montadores, son los que eligen las imágenes que se hacen y tal... De hecho, el director del programa, cuando lo vio en pantalla, dijo que las quitaran, mientras que se producía, porque no estaba muy de acuerdo.

Y entre las medidas que usted ha dicho que he comentado, bueno, pues se ha metido ya un protocolo con las productoras, que cualquier imagen que antes de que pasen a emitirse en un programa que hablo en directo, se van a visionar previamente para evitar que puedan pasar estos errores.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

---

## 12-22/POC-000570. Pregunta oral relativa a la neutralidad de los informativos de Canal Sur TV

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la neutralidad de los informativos en Canal Sur. En este caso, el grupo proponente es Vox.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Señor Mellado, una de las partidas que más llaman la atención de los presupuestos que han diseñado, usted y su equipo, y que acaban de aprobar recientemente con los votos de los consejeros del Partido Popular, en el último Consejo de administración, es el destinado a aumentar el gasto en asuntos de comunicación de la corporación. Parece que siguen ustedes las consignas de la Junta de Andalucía y que, como en el caso del Gobierno, pretenden destinar más recursos a la autopromoción y vender a bombo y platillo cada cosa que pongan en marcha.

Llama la atención que una corporación como RTVA tenga que destinar más dinero a este asunto, cuando puede promocionarse a sí misma suficientemente y hasta la extenuación con las herramientas que tiene, canales de televisión, de radio, plataformas digitales, web. No se destina en cambio ni un euro a garantizar probablemente lo más importante a lo que tiene que atender la corporación, que es respetar la debida neutralidad, pluralidad e imparcialidad informativa.

Esto no significa solamente que todos los grupos políticos tengan una presencia ecuánime, también que el tratamiento se ajuste a criterios estrictamente informativos, periodísticos y profesionales sin tintes partidistas y sin intención de dañar u ocultar la actividad de ningún grupo parlamentario.

Nuestro grupo parlamentario no es tratado con neutralidad desde sus informativos, ya que practican permanentemente un tipo de manipulación marca RTVE, que están haciendo suya la manipulación por ocultación.

¿Qué comité de seguimiento interno destina a cumplir con esta obligación que tiene usted como máximo responsable? ¿No se debería dedicar a esto la figura del Defensor del Espectador? Por ejemplo, ¿a qué se dedica si no esta figura? Mi grupo tampoco es tratado con neutralidad desde sus programas de actualidad, donde incluso, cuando se entrevista a algún miembro de mi grupo o se destacan intervenciones, aparecen posteriormente una serie de tertulianos que se encargan al unísono de tergiversar el mensaje de Vox y retorcer con sus opiniones nuestros mensajes.

En este sentido, promover la participación de tertulianos de todas las sensibilidades políticas y estructurar tertulias equilibradas, que garanticen la pluralidad del ente. Debe ser una prioridad absoluta y urgente para usted. Esta es la comunicación en la que debería centrarse, en lo que comunican so-

bre los grupos parlamentarios y en cómo lo hacen y no estar tan preocupados por el autobombo y el de su equipo.

Tiene usted prioridades mucho más urgentes: despolitizar la radio y la televisión pública de todos los andaluces. Este anuncio que vamos a hacer, le anuncio que vamos a hacer un seguimiento exhaustivo de esto.

Mi pregunta es la siguiente, ¿qué medidas tiene prevista la dirección de RTVA para garantizar la pluralidad y neutralidad de los informativos de Canal Sur Televisión?

Muchas gracias, señoría.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor Mellado.

Perdón, señora Ruiz.

Es que estaba obnubilada mirando a mi portavoz.

[Risas.]

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Señora Ruiz.

Bueno, usted me pregunta por temas informativos y acaba hablando de temas de comunicación. Yo solamente quiero recordar que el aumento en la partida presupuestaria en temas de comunicación para el año que viene derivada de una propuesta de su grupo, en el Plan de Eficacia y Eficiencia del año 2021, al que usted, su grupo, votó en contra. Por lo cual, es un poco difícil de entender, que pidan una cosa, voten en contra y ahora le quieren hacer un seguimiento. Viene derivado por eso para relanzar la marca Canal Sur, la comunicación y la implantación. Y no solo eso, sino tener un presupuesto para hacer jornadas profesionales para captar ingresos para Canal Sur, que no se hacían. O jornadas con centrales de medios, es decir, lo que viene siendo habitual en una empresa moderna y eficaz que intenta generar más ingresos. Pero para eso también hay que invertir. Y aparte, como le digo, eso viene derivado de lo que ustedes, su grupo, propuso la Ley del presupuesto el año 2020, la Ley de..., en el Plan de Eficacia y Eficiencia de Canal Sur. Con lo cual, me ha sorprendido que hable de autobombo cuando era una cosa que venía derivada.

Y en cuanto a la neutralidad, ¿Qué qué vamos a hacer? Bueno, pues seguir actuando como venimos haciendo, porque, ya le digo, tenemos... Dice que se cree un nuevo Comité de Seguimiento, es que ya tenemos un Consejo Audiovisual, un Consejo de Administración, una comisión parlamentaria, un Consejo profesional y un Defensor de la Audiencia. Tenemos cinco filtros sobre los temas informativos. Cinco filtros. Yo creo que crear otro iría en contra también de lo que usted propone de reducir la..., cuantos menos gastos haya, pues yo creo que iría en contra de lo que usted propone.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 51

XII LEGISLATURA

2 de noviembre de 2022

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

---

CVE: DSCA\_12\_051

## 12-22/POC-000572. Pregunta oral relativa a la estructura en la dirección de informativos de Canal Sur TV

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Vox. En este caso, relativa a la estructura en la dirección de informativos de Canal Sur.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, es referente también a la..., ahora lo comentaré...

Señor Mellado, está suponiendo para nosotros un escándalo mayúsculo que la Junta de Andalucía se esté recolocando, por parte del gobierno, a los antiguos miembros de Ciudadanos, a los que los andaluces han expulsado de las instituciones.

El señor Marín, uno de los grandes agradecidos por Juanma Moreno, colocó en la anterior legislatura a la que había sido su jefa de prensa en el Parlamento, en un puesto de nueva creación, del todo injustificado, y dotado con 80.000 euros públicos. La hizo directora adjunta de informativos, saltándose a la figura del subdirector. Esta es mi explicación a lo que usted me comentaba antes, del talento, por supuesto que queremos a los mejores aquí en Andalucía y en la RTVA. Esta figura del subdirector quedó absolutamente relegado de sus funciones, pero no del cargo. Fue una duplicidad y un despilfarro en toda regla —ya que me habla de duplicidades—, pero es que además la labor de esta comisaria política ha sido especialmente hiriente para los profesionales de la corporación, que han visto cómo la antigua responsable de prensa del partido recibía la llamada del equipo más cercano de Marín y del propio Marín para hacer y deshacer en la televisión pública, al antojo del exvicepresidente. Esto se permitió. Porque usted recibió fortísimas presiones también por parte de Marín para que así fuera. Urge que esa anomalía de manoseo político se resuelva cuanto antes, y que se devuelvan las competencias a las figuras del subdirector de informativos, que es personal de la casa y un histórico de la corporación.

Ya le digo con antelación que a este grupo parlamentario no le valdrá otra recolocación más que la de esa persona en otro carguito, como está haciendo el presidente de la Junta con gran parte de los ex altos cargos de Ciudadanos.

Sería un escándalo que lo hiciera. Muchos de los trabajadores de los informativos así lo entienden, y usted lo sabe. Si lo permite en este caso, usted sería el responsable de semejante intervención política en los informativos de esta cadena.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.  
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—... la señora Ruiz, que esta dirección tiene el *staff* más reducido de la historia de la RTVA y el más barato. Otro ejemplo de eficacia y de reducción de costes.

Y en cuanto a la valía profesional de los profesionales que trabajan en Canal Sur, bueno, una decisión que me compete a mí, podré acertar o equivocarme, pero yo creo en el talento. Y en el caso —ya lo decía antes— de la directora adjunta, creía en su talento y por eso sigue de directora adjunta. Y en el tema de informativos, cuando analice qué voy a hacer con el resto de la estructura de la casa, pensando siempre en los posibles márgenes de mejora, pues ya lo comunicaré.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

---

## 12-22/POC-000592. Pregunta oral relativa a la cobertura de fiestas y tradiciones de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, relativa a la cobertura de fiestas y tradiciones en Andalucía.

Tiene la palabra, señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias.

Bueno, la información y el contenido audiovisual que consumimos pues ejerce un fuerte impacto social y cultural en nuestra sociedad, porque representa y construye su personalidad, su pasado, su historia, y vertebra el desarrollo social, identitario y cultural.

Por ello, tanto la información —como digo— como el contenido audiovisual de un servicio público deben respetar todas las creencias, las ideologías, manifestando además los valores que unen a un pueblo, teniendo en cuenta, además, que el confinamiento ha impulsado este consumo de contenido audiovisual que deja de consumirse exclusivamente en televisión y se emigra a otras plataformas, como los ordenadores o los móviles, pues cobra todavía una mayor importancia cuidar a ese cierto sector de la población para el que todavía son muy importantes la radio y la televisión, ya sea por razones de edad o por razones de accesibilidad, porque esto los conecta con su entorno, los acompaña, los mantiene informados de lo que ocurre en su sociedad. Este sector de la población, además, suele estar muy interesado en sus tradiciones, en sus fiestas, su historia y su contexto más cercano. Por ello, cobran gran relevancia dos de los principios inspiradores de la Radiotelevisión andaluza como servicio público, como son el respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso, y la promoción de los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza cultural, y así se pone de manifiesto desde que usted está en esta dirección —me consta—. En mi provincia, por ejemplo, en Huelva, El Rocío, nuestra Semana Santa, nuestras fiestas Colombinas y otras fiestas patronales, romerías y tradiciones, ya consolidadas a lo largo de la historia en nuestra provincia, así como también otras que aspiran, aspiran seriamente a consolidarse, como, por ejemplo la Feria del Caballo, la Feria de Otoño, son merecedoras de ser cubiertas informativamente por nuestra Radiotelevisión andaluza en cumplimiento de estos principios inspiradores como servicio público. Y por eso le pregunto: ¿qué cobertura se les ha dado a las fiestas y tradiciones populares en Andalucía durante el año 2022?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, señora Centeno.

Bueno, les hemos dado una cobertura especial a todos los acontecimientos que marcan la cita cultural y de fiestas de Andalucía. Nosotros, en concreto, durante la Semana Santa hicimos, este año, una amplia cobertura de la Semana Santa. Construimos también un buen dato de audiencia, pero a las dos romerías por excelencia que hay en Andalucía, tanto el Rocío como la de la Virgen de la Cabeza, no solo hemos estado una vez este año, sino que hemos estado dos veces, haciendo una programación especial del Rocío, como del Rocío Chico, el pasado 19 de agosto. Una programación especial que arrancó a las 9:45 de la mañana, durante toda la mañana, con equipos de Huelva y de Cádiz; una retransmisión especial, lo mismo que hemos hecho con la Romería de la Virgen de la Cabeza, que este fin de semana hemos vuelto a emitir durante más de cinco horas en directo, con un dato de audiencia también muy notable, toda la procesión de la romería de la Virgen de la Cabeza.

Pero es que, aparte de estas coberturas, Canal Sur tiene un programa que es su emblema, que es *Andalucía de fiesta*, que recorre toda la geografía andaluza recorriendo las fiestas, y en la última temporada, que han sido 25 programas, hemos acudido a más de ochenta fiestas, de pueblos incluso de 400 habitantes, como decía anteriormente, a donde si no va Canal Sur no había nadie con los datos también de respaldo, lo que quiere decir que las fiestas y las tradiciones de Andalucía les interesan a los andaluces, con un *share* aproximado de un 8,3 y con picos del 12,4.

En cuanto a Huelva, aparte de la romería del Rocío y del Rocío Chico, este año le hemos prestado también especial atención a la Feria de Otoño, a la Feria del Caballo, que fue a principios de octubre...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-22/POC-000595. Pregunta oral relativa a la plataforma CanalSur Más

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la plataforma de CanalSur Más, tiene la palabra la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, hace unos meses, concretamente el pasado 15 de marzo, se presentaba una nueva plataforma de contenidos de Canal Sur Radio y Televisión, CanalSur Más. Se presentaba como una gran apuesta de futuro para la Radiotelevisión pública de Andalucía, un proyecto transversal en el que han participado muchas áreas de la empresa y que se ha convertido en la primera plataforma de contenidos pública que, tal y como usted mismo comentó en su puesta de largo, aunque no pretende competir con las grandes del mercado, aunque hay quien ya lo denomina como el Netflix con acento andaluz, tiene lo más importante de lo cual carece el resto: Andalucía, nuestra cultura, nuestro patrimonio y nuestras raíces.

Canal Sur se sitúa a la vanguardia en el conjunto de corporaciones audiovisuales autonómicas, ya que es la primera en poner en marcha una plataforma de contenidos bajo demanda, convirtiéndose por ello en referencia para el resto. Además, con CanalSur Más, la Radiotelevisión andaluza añade una nueva línea de negocio con la que tratar de aumentar los ingresos publicitarios del grupo.

CanalSur Más, proyecto de servicio público destinado a todos los sectores de la sociedad andaluza, pionero entre las televisiones autonómicas nacionales, supone abrir una ventana actualizada de Andalucía al mundo desde Andalucía y por Andalucía. Todo ello a través de la recuperación del archivo histórico de Canal Sur, la puesta en valor del cine y el documental andaluz, y directos de diferentes índoles y temáticas. Todo ello actualizado con la última tecnología con la que se pretende renovar el servicio digital a la carta, que pone en valor el archivo generado a lo largo de treinta y tres años, con la idea de ofrecer el repositorio digital de los creadores del sector audiovisual andaluz, contando con el apoyo de Canal Sur.

En definitiva, hablamos de una plataforma que ofrece numerosas posibilidades a quienes acceden a ella. Por ello, tras estos meses transcurridos desde su puesta en marcha, le pregunto: ¿qué balance realiza de la plataforma CanalSur Más desde su creación?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Alba.

Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Pues la señora De Alba en su intervención ha dicho que «es el futuro de Canal Sur». Yo creo que no es el futuro, yo creo que es el presente. Y en ese presente tenía que estar ya Canal Sur, y de hecho — como usted ha comentado— es la primera televisión autonómica que ya está compitiendo en el mercado de las OTT de la plataforma de contenidos bajo demanda, y estamos muy contentos, si me pide una valoración. Muy contento, sobre todo, porque en ocho meses el último estudio de Sigma Dos de audiencias de la OTT pues ya estamos en el puesto 16, estamos en el Top 20 por encima de IMC, una gran multinacional con una penetración —creo recordar— del 4,9 de cuota de mercado en solo ocho meses y en esa capacidad de comunicación fuera de nuestras fronteras. Por lo cual, ser la primera televisión autonómica en un proyecto que para nosotros era estratégico y representar la transformación digital de la empresa y situar a la empresa en unos hábitos de consumo, pues, en ocho meses, yo creo que es importante.

Pero esos son los datos que le voy a dar, unas pinceladas de lo que supone CanalSur Más al proyecto estratégico de Canal Sur. Por un lado, bueno, decir que fue impulsada por la Dirección de Innovación y la jefatura de Canal Sur Media, fue hecha por los profesionales de la casa, luego en colaboración y desarrollo tecnológico con una empresa, una *startup* de Córdoba, de unos chavales jóvenes.

Pero yo creo que lo primero que hemos conseguido es que Canal Sur se convierta en un embajador de la marca Andalucía en todo el mundo. Ahora ya nos pueden ver desde Tokio, pueden ver la romería, decíamos antes, de este fin de semana, de la Virgen de la Cabeza, o cualquier romería, cualquier tradición o informativos; es decir, nos pueden ver en cualquier parte del mundo y en cualquier dispositivo. Me está permitiendo recuperar del archivo audiovisual la historia más reciente audiovisual de Andalucía, que estaba sin digitalizar. Nos está obligando a digitalizarla y a recuperarla, para evitar que se pierda, y eso nos está provocando que ese patrimonio, que no se podía poner a disposición no solo de los andaluces, que se vuelva a tener una nueva utilidad de programas y series míticas de Canal Sur.

Pero es que también te permite crear un repositorio solo para el cine andaluz, todo el cine que Canal Sur, obras o audiovisuales, documentales, que solo hemos emitido una vez en televisión, que ya no se podían emitir, vuelvan a estar a disposición del que quiera, para que las vea cuando quiera. Y después, aparte de otras innumerables ventajas, pues nos permite tener una ventana abierta al *streaming* para cualquier acontecimiento que suceda en Andalucía, que tengamos capacidad de producción para realizarlo, desde un teatro, una ópera, un concierto de ópera, una romería, un partido de fútbol 7. Es decir, eso nos permite en ese dispositivo dar innumerables..., con lo cual estamos aumentando y redoblando nuestra oferta de servicio público.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

## 12-22/POC-000633. Pregunta oral relativa al informe del Consejo Profesional de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Por Andalucía, sobre el informe del Consejo Profesional de la RTVA.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Aunque hoy se ha hecho alusión en la comparecencia al informe, el Consejo Profesional de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión expresaba ya su preocupación por las formas en que la dirección de informativos iba a tratar un periodo especialmente importante, como era la precampaña y campaña electoral de Andalucía. Su preocupación, según los datos que tenemos, se confirmó en el periodo de tiempo objeto del último informe, de abril a septiembre. Se han constatado algunas vulneraciones del Estatuto de Autonomía y de la Carta de Servicio Público y del Contrato-programa en los informativos de la televisión pública andaluza.

Los técnicos del Consejo Audiovisual, en su informe de 2021, en línea con los informes de este consejo profesional, confirmaron datos como que el Gobierno andaluz había ocupado el 47,4% del tiempo de la información política en Canal Sur, superando el 64% del tiempo con los partidos que le apoyaban, mientras a los partidos de la oposición se les dedicó el 15,5%. El Gobierno andaluz abrió el 48,3% de los informativos, por el 1,7% de la oposición. Esta situación, según este informe, se ha agravado en 2022 en el periodo objeto de este análisis —como decía, de abril a septiembre—. En el informe se detallan 130 ejemplos de malas prácticas, manipulaciones informativas y falta de respeto profesional a los trabajadores de Canal Sur Televisión durante el periodo de abril a septiembre de 2022. Algunos de los ejemplos más llamativos son, bueno, el que hemos debatido hoy en la comparecencia: el ejemplo de la última bajada fiscal y eliminación del impuesto del patrimonio por parte del Gobierno andaluz, que ya hemos puesto aquí sobre la mesa anteriormente los datos. Y otro ejemplo sería la falta de pluralismo en tertulias y debates. Por ejemplo, tras los últimos debates electorales, tan solo participaron periodistas de medios conservadores, como *ABC*, *Cope* o *El Confidencial*. Hemos observado esta falta de pluralismo en todos los programas de opinión de la casa, tanto en radio como en televisión. En el mejor de los casos, el porcentaje siempre es de un 66% la mesa formada por medios conservadores, frente a un 33,3% de compañeros de medios progresistas.

Basándome en este informe, señor Mellado, me gustaría hacerle las siguientes preguntas: ¿qué valoración realiza usted del último informe del Consejo Profesional y qué propuestas va a llevar a cabo a partir de esa valoración, si es que tiene alguna propuesta?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.  
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, señora Durán.

Bueno, la valoración ya la he hecho antes: me gustaría que los informes tuvieran más rigor, más seriedad y más... de esto, porque usted ha hecho referencia a los tiempos de la cobertura durante las elecciones. Solamente una apreciación de la Junta Electoral Central o regional sobre la cobertura impecable que hizo Canal Sur Radiotelevisión durante la campaña electoral. Ninguna de las denuncias de los partidos políticos ante la Junta Electoral dio la razón a las denuncias, muchas de ellas amparadas en los datos que aportaba el Consejo Profesional. Pero claro, si se parte de datos ya poco rigurosos, es lógico que las denuncias no prosperen, porque, si no, tal...

Y podría, es que no tengo tiempo, dar datos y datos de argumentos de las cientos supuestas denuncias que dice el Consejo Profesional que tal, que las hemos analizado. Algunas tendremos que trabajar para mejorar algunas cosas, pero yo le vuelvo a insistir: le pido rigor en las denuncias. Es decir, que hicieron denuncias de que Juan Espadas no salía, estaba por baja de COVID; hicieron denuncias de 22 minutos del PP, omitieron las de la otra semana; hicieron una denuncia de que Feijóo durante una semana había salido cuatro veces más que no sé quién. Claro, era la semana en que le habían elegido candidato, ¿porque no lo eligen..., computan los tiempos tres semanas después? Es decir, hombre, si se descontextualizan las denuncias y se pone un dato aislado sin un contexto, es muy fácil buscar 130 supuestas faltas de rigor informativo, que yo le haría... Yo se lo vuelvo a decir: creo en sus funciones, pero les pido rigor, el mismo que me exigen a mí.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-22/POC-000649. Pregunta oral relativa a las campañas publicitarias

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Me pide el Grupo Socialista que invirtamos el orden, porque el señor Sánchez Teruel, que formula la pregunta 11, se tiene que ausentar.

Pasamos, por tanto, a la pregunta número 11, relativa a campañas publicitarias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

La pregunta es: ¿qué campañas publicitarias ha encargado, desarrollado o promovido el Gobierno andaluz a través de la RTVA desde el 19 de junio hasta la fecha?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—[Inicio de intervención no registrada.] de junio al 31 de octubre del año 2022 se han desarrollado campañas promovidas por el Gobierno andaluz por importe de 335.159 euros, incluyendo todos los soportes de la RTVA —televisión, radio y digital—, tanto en emisión regional como provincial.

Las campañas que se han desarrollado en el periodo que usted nos pide información..., se inició el curso escolar, consumo de agua, agricultura, Infoca, corazón andaluz, campañas de turismo andaluz, de promoción turística de la comunidad para la movilidad de los andaluces dentro de Andalucía, una campaña que fomenta a los animales de compañía y distintas campañas informativas sobre el COVID.

Estas campañas han supuesto solo el 6,75% de los ingresos publicitarios en ese periodo de Canal Sur; el 93,25% proceden de otras fuentes.

Por lo tanto, yo creo que no es nada nuevo ni extraño que el Gobierno andaluz..., campañas como el inicio del curso escolar, del COVID, del Infoca...; campañas de servicio público de información, que en el principal medio de comunicación de Andalucía..., es el que tiene más cobertura, pues deposite su confianza en ella para informar de esas medidas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.  
Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.  
Gracias, señor Mellado.

La pregunta, fundamentalmente, lo que trata de trasladar es que en estos momentos en Andalucía hay muchos temas, pero, si me permite, hay dos que están constantemente en el la agenda política.

Un tema es el de la sequía, en donde constantemente el Gobierno está trabajando este tema y haciendo manifestaciones en relación con este asunto, en donde es fundamental garantizar el abastecimiento humano.

Y, en segundo lugar, el tema de los fondos europeos que están llegando a Andalucía es, sin duda, un tema de actualidad en este ejercicio, en el próximo ejercicio, hasta tal punto que, quizás, casi todas las noticias que ustedes dan de cuestiones que anuncian, o que hace el Gobierno, están respaldadas o son posibles gracias a los fondos europeos que gestionó el presidente Pedro Sánchez y que se transfieren a Andalucía. Hasta tal punto es así que en los nuevos presupuestos no hay actuación que se haya anunciado por parte de los consejeros que no venga respaldada con esos fondos.

Pues precisamente estos dos temas los echamos en falta en esas campañas institucionales. No me interesaba tanto la cuantía como los temas. Hemos echado en falta campañas para concienciar a los andaluces sobre la necesidad de ahorrar agua; no ha habido campaña durante el verano y en las últimas semanas se ha hecho algo de una manera tibia, con baja intensidad.

Y en relación con los fondos europeos, no hay nada. O sea, no hay ninguna campaña institucional del Gobierno andaluz dirigida a informar a los andaluces de que están llegando miles de millones de euros para transformar la realidad, y que esos miles de millones de euros son los que están permitiendo muchas actuaciones que durante cuatro años el Gobierno de Moreno Bonilla no había realizado.

Por eso, yo le pido que usted, como cargo, como persona que está al frente de la televisión andaluza por designación de este Parlamento, promueva campañas institucionales en ese doble sentido, para que nos concienciamos de la importancia que tiene ahora el uso que hagamos de un recurso tan escaso en estos momentos, por la sequía, como es el agua, que el Gobierno, sin duda, parece que está más interesado en confrontar que en concienciar. Y, en segundo lugar, que traslade también a los andaluces que prácticamente todo lo que se hace ahora mismo en Andalucía por su Gobierno es gracias a esos fondos europeos.

Y termino. No sé si vio el acto del cuarenta...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, es que...  
No, cuando uno tiene dos minutos y medio no puede hablar cuatro minutos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Ya, pero es que según...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—O sea, yo es que soy...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... según el Reglamento, creo que tenemos cinco minutos en una comisión...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, son cinco minutos entre los dos intervinientes, son dos minutos y medio cada uno. Entonces, yo estoy siendo, créame, muy flexible, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Señora presidenta, yo voy ahora a otra comisión...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... esta tarde a otra; en una se aplica el Reglamento, en otra la mitad...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aquí estamos todos encantados de escucharnos, pero concluya, que son cuatro minutos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Concluyo.

Le decía al señor director, para que vea a lo que me refiero, que el pasado sábado celebramos un acto del 40 aniversario de la victoria de Felipe González. A los socialistas no se nos caía de la boca la importancia que tiene Europa en la transformación de nuestro país y de nuestra comunidad. Por eso, le

pido que usted también promueva, le traslade al Gobierno la importancia de hacer ver a los andaluces la importancia de los fondos europeos...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... para transformar nuestra comunidad.  
Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Solo decir que nosotros, Canal Sur, a lo que nos dedicamos es a emitir la publicidad que nos llega. A mí no se me ocurre decirle a Danone lo que tiene que hacer, ni a Coca-Cola, nosotros nos limitamos...

Después tenemos nuestro plan de RSC, de Responsabilidad Social Corporativa, donde nosotros sí, temas transversales, como el del agua, pues tocaremos, igual que tocamos la igualdad, la violencia de género, los hábitos saludables. Pero nosotros al Gobierno, como comprenderá, ni a este ni a ninguno, a mí no se me ocurre decirle al Ayuntamiento de Sevilla qué publicidad o qué campaña tiene que hacer. Yo voy a pedirle la campaña para emitirla, pero a mí no se me ocurre decirle al alcalde Sevilla o al de Málaga qué es lo que tiene que hacer con su estrategia de comunicación de publicidad. Nosotros somos un mero elemento difusor de los contenidos que nos llegan de la campaña.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-22/POC-000648. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones laborales y de estabilidad en el empleo de los intérpretes de signos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso la número 10, relativa a la mejora de las condiciones laborales y de estabilidad en el empleo de los intérpretes de signos, formulada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

La necesidad de accesibilidad de los contenidos que proporciona la Radiotelevisión andaluza a las personas con discapacidades sensoriales viene establecida por ley, por la Ley Audiovisual de Andalucía.

La accesibilidad es una de las demandas prioritarias del mundo de la discapacidad para lograr una igualdad plena y real, ya que sin accesibilidad no se puede hablar de derechos. Y es necesario seguir eliminando barreras, como las de la comunicación en los medios para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus contenidos.

Animamos a Radiotelevisión andaluza a avanzar para cumplir con lo dispuesto en la legislación andaluza.

Entramos con los profesionales, los profesionales que a diario se encargan de la traducción simultánea, el lenguaje de signos, de la parrilla del canal público andaluz, y de las condiciones laborales de las mujeres y hombres que, efectivamente, prestan el servicio cada día.

No es de recibo que el servicio de interpretación de signos en Canal Sur Televisión tenga un alto grado de precariedad laboral. Nos preocupan las condiciones de trabajo de estos profesionales, sus horarios, sus salarios y la merma de personas en los turnos de trabajo.

Por ello, ¿qué medidas va a tomar la dirección de RTVA para mejorar las condiciones laborales y la estabilidad en el empleo de estos profesionales?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Como usted sabe, las herramientas con las que cuenta cualquier empresa, como poder adjudicador, para mejorar las condiciones laborales y de estabilidad de los trabajadores al servicio que cita son

ciertamente limitadas, porque hay que partir siempre del hecho de que los pliegos que rigen la licitación, establecen el marco jurídico en el que nos movemos, y en el que hay que regular la relación entre adjudicador y adjudicatario.

Es decir, ahí está, no voy a leer el Informe 38/2022, sobre la validez de las cláusulas sociales de la Junta Consultiva de Contratación, que define cómo tiene que ser la relación entre adjudicador y adjudicatario.

Aun así, nosotros estamos conscientes de la situación. Y en los contratos de los servicios intensivos de mano de obras, como es el caso de los ILSE, nuestros pliegos siempre contemplan las medidas de carácter social que la Ley de Contratos del Sector Público nos permite.

Y para el pliego que ahora vamos a sacar, porque hay que renovarlo, vamos a incluir, en la nueva licitación, nuevas medidas de garantía para la mejora de las condiciones laborales, en el sentido de que no se va a admitir que ninguna empresa presente ninguna oferta que sea de baja, como se dice, temeraria o anormal o desproporcionada. Lo cual podría complicar la prestación del servicio y las relaciones laborales con los trabajadores. Y también la inclusión de una nueva cláusula denominada «Garantía de pago de salarios», por la que se establece la facultad de Canal Sur de poder comprobar el estricto cumplimiento de los pagos que el contratista ha de ejercer a los trabajadores que participan en la ejecución del contrato. De tal forma que su incumplimiento podrá generar la resolución del contrato.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señora Arrabal.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, brevemente, presidenta.

Confiamos en ese nuevo pliego y en lo que hoy nos traslada. Entendemos que ese pliego va a dignificar las condiciones laborales de estos trabajadores. Si eso es así, pues tendrá el apoyo de este grupo, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Mellado, ¿quiere decir algo?

## 12-22/POC-000220. Pregunta oral relativa a la evolución de audiencias de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta que habíamos dejado..., que formula el señor Ruiz, del Grupo Popular, relativa a la evolución de audiencias de la RTVA.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor director general, en estos tiempos complicados, que están cambiando en todo el sector, pues, todos los hábitos de consumo, ¿qué valoración, qué balance realiza de la evolución de las audiencias en la Radiotelevisión andaluza?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Señor Ruiz, bueno, pues decir que yo creo que todos los profesionales de la casa estamos moderadamente satisfechos de la evolución de las audiencias de Canal Sur Televisión.

Ayer precisamente se cerró el mes de octubre, con un dato de audiencia del 8,8 de audiencia, hemos mejorado en siete décimas respecto al año 2021.

Somos la única televisión que hemos tenido un margen de crecimiento, tanto autonómica como pública, como digo, de siete décimas de un mes a otro. Y la tendencia, pues, no puede ser, como decía, positiva, porque sigue experimentando crecimiento. De hecho, el último trimestre que tenemos computado, el del tercer trimestre, pues ha sido el mejor trimestre de los 18 últimos, lo cual, pues se va consolidando esa tendencia de estabilidad y de crecimiento, siendo la televisión líder de las públicas de Andalucía, 22 meses ininterrumpidos, superando a Televisión Española. Como decía, muy orgullosos, como decía antes un portavoz, de la franja de la tarde, pero también muy orgullosos de la apuesta que ha hecho el equipo de programación de que el *prime time* obtiene los mejores resultados desde el año 2013. Con lo cual, la coletilla de que «esto se sujeta solo con la herencia». Bueno, con la herencia y con más cosas, no solo con la herencia. Este es un trabajo conjunto desde por la mañana hasta por la noche. Con lo cual, que los *prime time* tengan los mejores datos del año 2013 no deja de ser positivo, porque esa fran-

ja es la más competitiva, sin duda, de la televisión hoy en día. Y competimos con 60 millones menos de los 98 a los 30, que le decía antes a la señora Ruiz.

Con lo cual, muy contentos, nos hemos quedado como cuarta autonómica en el mes de octubre. Seguimos en crecimiento y, bueno, trabajando para consolidar esa evolución de la audiencia que nos hace ser, bueno, pues satisfechos a cerrar un año bueno para Canal Sur, bueno para la audiencia en Canal Sur, y tanto en la televisión como en la radio.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Mellado.

Han terminado las preguntas orales.

Si les parece, señorías, despedimos al director general. Un receso de tres minutos. Y vamos con la proposición no de ley. Busquen a sus compañeros, que después votamos.

Muchas gracias, señor Mellado.

[Receso.]

## 12-22/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la estabilización de la plantilla de Canal Sur

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno. Buenas tardes, señorías.

Ah, perdona.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, es que me está usurpando usted las funciones. O sea..., que le veo con muchas ganas.

[Risas]

[Intervención no registrada.]

Pero vamos a decir de lo que va a hablar, por lo menos. Un algo... Vamos a poner un poquillo de orden ¿no?

[Intervención no registrada.]

Eso. Eso es.

Le veo, le veo a usted con ganas. Le veo a usted con ganas, eso está bien.

Pasamos, señorías, al punto tres del orden del día, las proposiciones no de ley. En este caso, relativa a la estabilización de la plantilla de Canal Sur. El grupo proponente es el Grupo Socialista y, ahora ya sí, señor Jiménez, cuando usted quiera.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, me gustaría saludar a los representantes del Comité intercentros de la RTVA que están siguiendo por circuito cerrado..., no es posible que puedan estar presentes en la sala de la comisión, pero están siguiendo este debate que, indiscutiblemente, para el conjunto de la plantilla de la casa tiene enorme interés y para ellos y ellas en representación de los intereses de los trabajadores también.

Bueno, este debate trae causa del hecho muy importante de cara a la estabilización de las plantillas eventuales del conjunto de las administraciones públicas en nuestro país que supuso la aprobación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad en el sector público y que había sido precedida en su momento por la aprobación de la convalidación de un Decreto-ley en el verano del año 2021.

La Radio Televisión Pública de Andalucía, como el conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía, también está obligada a someterse a ese proceso de estabilización, pero como ha ocurrido con toda la plantilla de trabajadores y trabajadoras en abuso de temporalidad en la Administración públi-

ca andaluza, están viendo como se está enfrentando a ese proceso sin información, sin transparencia, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, sin interpretar el espíritu de la norma que claramente, lo que busca es conseguir esa estabilidad de trabajadores y trabajadoras que algunos y algunas de ellas tienen más de veinte años en su puesto de trabajo y que se pueden ver abocados, en este momento, al desempleo, después de todo este tiempo de servicio público si no se interpreta correctamente la Ley 20/2021.

Nos encontramos que en el conjunto de la Administración andaluza eso está ocurriendo y se está perjudicando conscientemente a trabajadores eventuales en nuestra comunidad autónoma bajo la premisa y el argumento que le hemos escuchado al señor Venzal esta mañana, cuando se ha pretendido descalificar al Consejo Profesional de la RTVA diciendo que ¿a quién nos referíamos? ¿A una serie de contratados a dedo, de personas que habían entrado por la puerta falsa en la Administración? No, mire, estamos hablando de profesionales que han hecho un trabajo magnífico durante mucho tiempo, que no son responsables de que la Administración pública haya convocado ofertas de empleo público durante este tiempo y que no merecen un trato despectivo por parte de una Administración —la del Gobierno del Partido Popular— que entienden que no merecen el acceder a una condición de estabilidad en su puesto de trabajo. Algo absolutamente intolerable.

El proceso en la RTVA ha sido muy claro: el 5 de mayo se produjo un acuerdo entre la Dirección de la RTVA y el Comité intercentros de la RTVA, en cumplimiento de la ley, con el aval del Gabinete Jurídico de la RTVA y del Departamento de Recursos Humanos, en el cual se fijaba en 239 las plazas a estabilizar en la RTVA y se decía expresamente en ese acuerdo que se cumplían todos los requisitos exigidos por la Ley 20/2021.

El 26 de mayo, el propio Consejo de Administración, con el presidente y el director general, por unanimidad, ratifica ese acuerdo y respalda que, efectivamente, eso es así.

Sin embargo, el 31 de mayo, los trabajadores se ven abocados a convocar movilizaciones porque, de manera absolutamente inexplicable, se decide sacar de ese proceso de estabilización a 55 trabajadores y trabajadoras, a pesar de cumplir todos y cada uno de los requisitos que establece la ley. No porque lo diga el Grupo Socialista sino porque lo había dicho el Gabinete Jurídico de la casa, avalado, a su vez, por un informe externo, y lo había ratificado también el Departamento de Recursos Humanos.

Había sido la Dirección General de Presupuestos y la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia los que, de manera absolutamente injustificada, habían decidido sacar a 55 trabajadores y trabajadoras de esa relación de 239 empleados públicos que cumplían los requisitos del Plan de Estabilización.

Y no sabemos por qué. Y, desde entonces, se tiene a estos trabajadores y trabajadoras en una situación de limbo en términos jurídicos pero, sobre todo, una inmensa preocupación —y termino, señora presidenta—, de una inmensa preocupación porque entienden que el proceso sigue adelante, que cuando termine el año se puede culminar el procedimiento. Y de manera —insisto— absolutamente injustificada, trabajadores y trabajadoras que cumplen los requisitos que establece la ley para rebajar las plantillas en abuso de temporalidad, se vean, de manera inexplicable, de manera sectaria, excluidos de ese proceso de estabilización y terminen en la calle 55 magníficos trabajadores, empleados públicos que cumplen

los requisitos y que han estado dando el callo durante todo estos tiempos en la Radio Televisión Pública de Andalucía haciendo posible la condición de servicio público de esta casa.

Por eso pedimos que, de manera inmediata, el Consejo de Gobierno reconsidere su decisión y arbitre los mecanismos y los procedimientos que sean necesarios para que en ese proceso de estabilización y ya, de manera inmediata, se incluya a esos 55 trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Gracias, señor Jiménez.

Turno de los grupos políticos. El turno de Por Andalucía. Señora Durán, tiene la palabra.

## La señora DURÁN PARRA

— Gracias, presidenta.

Desde Por Andalucía enviamos también un saludo al Comité intercentros que está siguiendo esta comisión en directo y, desde luego, una vez más, trasladarles todo nuestro apoyo y compromiso, como no puede ser de otra manera.

Como ya se ha hecho referencia a lo largo de esta comisión, la situación de los trabajadores y trabajadoras de RTVA es muy delicada y es necesario, como se pide en esta PNL, que se tomen medidas urgentes que establezcan sus condiciones laborales y que solucionen también las condiciones precarias en las que se encuentran.

Son trabajadoras y trabajadores con nombres y apellidos —no números— que han accedido a su puesto de trabajo mediante los mecanismos de contratación que en aquel momento eran legales y vigentes en el Convenio colectivo y que, además —como se hace alusión también en la PNL— han demostrado sobradamente su profesionalidad, su mérito y su capacidad en el puesto de trabajo que desarrollan desde hace años, en algunos casos demasiados años los que se ha extendido esta situación laboral en precario.

La justicia europea..., porque no quiero dejar pasar por alto este dato. La justicia europea y múltiples sentencias en el conjunto del Estado o en la propia RTVA, reconocen la situación en la que se encuentran y el incumplimiento de la legalidad por parte de la Administración.

En este caso, la RTVA, como agencia instrumental del sector público andaluz, les ha negado durante años la posibilidad de consolidar sus puestos de trabajo, y no podemos permitir en el futuro que la generación de empleo pudiese realizarse a costa de la destrucción de otros empleos.

Creemos necesario un acuerdo en la RTVA entre la Dirección y su representación legal para consolidar sus puestos de trabajo de una forma justa y segura, y acorde con las actuales circunstancias de fraude en la contratación existentes.

Son muchas las iniciativas que se han tomado en distintas administraciones de todo el Estado que salvaguardan la estabilidad de los mal llamados empleos temporales que, en realidad, son puestos es-

tructurales como se ha demostrado, y necesarios para el funcionamiento de los servicios que prestamos en nuestra televisión y radio pública andaluza.

Así mismo, también queremos incidir en lo que decía anteriormente: que este colectivo de trabajadores y trabajadoras accedieron a sus diferentes puestos mediante los procesos legales establecidos. Y hago hincapié en esto, precisamente, por las alusiones a las que se han hecho a lo largo de esta comisión de que fuesen..., bueno, de que fuesen puestos a dedo. Y, desde luego, que eso hay que desecharlo y desterrarlo, creo, de nuestro vocabulario, porque de lo que estamos hablando es de personas, de trabajadores y trabajadoras con sus responsabilidades y con sus vidas y que esto puede tener consecuencias, si no les otorgamos desde aquí una alternativa justa a su situación irregular, porque, de no ser así, dificultaría muchísimo el acceso a un posterior acceso al mercado laboral, después de haber entregado muchos años de esfuerzo —lo decía el diputado ponente; en algunos casos, más de veinte años— y una dedicación más que contrastada en Canal Sur.

Por ello, compartimos totalmente la filosofía de esta PNL, ya que, precisamente, de cara a las pasadas elecciones, en mayo, se llegó a un acuerdo para que se reconociera la existencia de 239 puestos de trabajo en situación de abuso de contratación y por las que se debió negociar y se debe negociar las bases que logren la estabilización de esos trabajadores y trabajadoras.

En los últimos diez años, el presupuesto de RTVA se ha reducido en más de noventa millones. Y desde las últimas oposiciones, desde 2008, prácticamente no ha habido contratación: no se cubren ni jubilaciones ni fallecimientos.

La plantilla, como hemos dicho, está muy envejecida, con una media que ronda los 58 años. Y hay que tener en cuenta que la tasa de reposición de 2018, 2019 y 2020 ha sido denegada por la Junta de Andalucía. Y los relevistas, que llevamos casi un año esperando para que..., bueno, llevan un año esperando para que los compañeros y compañeras que cumplan los requisitos puedan jubilarse también parcialmente.

Hasta hoy no han llegado las primeras once autorizaciones, de las treinta solicitadas. Esto supone una merma constante... —sí, ya me queda poco—, una merma constante de trabajadores y trabajadoras y la caótica gestión, que también hemos mencionado hoy a lo largo de la comisión, que a veces se da.

En cuanto al proceso de estabilización, rechazamos..., desde Por Andalucía rechazamos totalmente la exclusión de las 55 personas que han quedado fuera del acuerdo que suscribió la dirección con la empresa, el pasado 5 de mayo, con un total de 239 plazas, de las cuales solo se han concedido 154.

Se pedían medidas, y desde aquí pensamos que, ahora que se acerca la tramitación de los presupuestos de la Junta de Andalucía, es un buen momento para poner sobre la mesa la necesidad de una financiación justa para la RTVA, que permita también incluir la estabilización del personal interino, de estos 55 trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Verán, al margen de que, como es bien sabido, Vox en Andalucía no comparte en absoluto... —de hecho, no solo no lo compartimos, sino que lo combatimos— los planteamientos de los sindicatos, que se dedican a todo menos a lo que se tendrían que dedicar, que es la defensa de los trabajadores, a nuestro juicio, la iniciativa del Grupo Socialista no tiene por qué estar mal encaminada. De hecho, nosotros vamos a votar a favor de la misma. Y lo hacemos...

*[Intervención no registrada.]*

No se asuste usted, señor Jiménez.

Y lo hacemos porque nosotros somos capaces de distinguir a los trabajadores profesionales de las élites sindicales, que en muchas ocasiones estas élites lo que hacen es utilizar este tipo de casos para tratar de blanquear lo que en realidad son sus verdaderas ocupaciones.

Y yo y mi grupo no les va a engañar: Vox apuesta por una necesaria transformación de la corporación. Y lo hacemos porque entendemos que los centros territoriales de la RTVE responden precisamente a la percepción del necesario servicio público, por supuesto de calidad, neutral y en el ámbito autonómico. Y yo les voy a pedir que me escuchen bien, y por eso nosotros consideramos que cualquier otra iniciativa, en este sentido, es, por tanto, una duplicidad de la Administración. Y ahora es cuando le doy el dato: este país derrocha, al año, 1.100 millones de euros entre todas las televisiones autonómicas. Y no tienen otro objeto, esas televisiones autonómicas, que satisfacer, lamentablemente, las demandas de los intereses partidistas, en función del gobierno que tenga el poder en este momento, del gobierno de turno.

Pero la situación es la que es, y no piensen ustedes que nosotros vivimos en otro planeta. Y la situación es que contamos, desde hace muchos años, con estas monstruosas corporaciones autonómicas, que se han demostrado, como les decía, ineficaces y que solamente responden al interés de los políticos, y en muy pocos casos corresponden al interés de los ciudadanos, españoles o andaluces. Y así, con estos 1.100 millones de euros al año, es como se expolia a los contribuyentes. Y esto no es culpa de los trabajadores de la RTVA, no es culpa.

Hemos escuchado al señor Mellado, y la verdad es que la dirección, su dirección no se caracteriza por liderar una gestión propia en la corporación, sino que está marcada por las direcciones..., o que recibe, mejor dicho, de los sindicatos de clase a los que me refería anteriormente.

Y esto es lo que nos preocupa a nosotros, porque hablamos siempre de la manipulación y de la falta de pluralidad, pero es que el gasto en televisión sigue aumentando cada año —este año, un 12% más que el año pasado—. Y Andalucía no es una excepción.

Desde luego, nosotros echamos en falta —y de hecho, en la anterior legislatura hubo iniciativas en este sentido—, pues echamos en falta iniciativas de los grupos, al objeto de que se despolitice de una manera absoluta lo que es la RTVA y se garantice, de alguna manera, la imparcialidad y la pluralidad informativa.

Pero vamos a volver al objeto en cuestión. Desde luego, insisto, la iniciativa no está mal encaminada: Vox está a favor de los trabajadores, y no de esas élites sindicales que utilizan a los trabajadores

para su beneficio. Y si, como asegura ese informe, los trabajadores reúnen las condiciones para ser tratados como el resto de trabajadores, como el resto de compañeros, que han sido regularizados, pues lo que tiene que hacer la dirección de la RTVA es ponerse, cuanto antes, sin perder un solo segundo, para regularizarlos.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Domínguez.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, cómo estamos y hacia dónde vamos, ¿no? La verdad es que desde el Grupo Popular nos vamos a sumar al apoyo, al respaldo, a la magnífica labor que realizan los trabajadores públicos de la RTVA; eso vaya por delante sin ningún tipo de atisbo de duda. Lo que es verdad es que nuestra gestión, la gestión de este Gobierno, se diferencia de la gestión de los gobiernos del Partido Socialista en una premisa, que puede ser para algunos menor, pero que para nosotros no lo es, ¿no?, que es el respeto a las leyes, ni más ni menos.

Y eso es lo que ocurre, ¿no? Es verdad que la voluntad y el acuerdo era la de los 239 trabajadores, pero es verdad que, a la postre, el señor Jiménez, omite, obvia que hay un informe final de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, a través de un informe, a su vez, de la Dirección General de Presupuestos, que lo que dice, ni más ni menos, es que deja fuera a 55 de los 239 trabajadores que, en teoría, entraban dentro del plan de estabilización.

Cuando hay un informe desfavorable que dice que no cumple con la norma, que hacerlo por esa vía podría incurrir en ilegalidad, pues quietos los caballos con esas 55 personas, que son excelentes trabajadores de la casa, que vamos a intentar arreglar, pero que, desde luego, habrá que buscar una fórmula que sea legal, insisto.

Para ello, el señor Jiménez, de Partido Socialista, también omite un informe que hace..., voy a leer parte del mismo, la sección sindical regional de la RTVA, el 22 de septiembre pasado —o sea, hace dos días—, donde dicho sindicato, bueno, [...] de reunirse con el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, con el señor Sanz, pues dice que— «les muestra su apoyo e interés en solucionar el problema de estas 55 plazas que quedan excluidas, en principio, de ese proceso de estabilización».

Muestra la intención del consejero de también realizar un futuro plan de empleo, que abarque bolsas de trabajo internas y externas, su plan de jubilación. Y mostró mucho, gran interés en que [...] esas [...] de larga duración, que también habían sido un quebradero de cabeza.

También, para futuros presupuestos, que aprobara la Junta de Andalucía desarrollar con diferentes consultoras el poder incluir las plazas de la tasa de reposición del 2017 al 2021 y solucionar de una vez por todas la falta de personal que se viene arrastrando desde hace años —yo incluso casi diría décadas.

Y para UGT-RTVA ha sido una reunión satisfactoria y les ha sorprendido gratamente el conocimiento que tiene el propio consejero del funcionamiento interno y de las problemáticas que arrastra la empresa.

Por último, y a petición del sindicato UGT, bueno, pues se han citado para noviembre, para ver los avances que, insisto, en septiembre, a finales de septiembre a noviembre, se ha tenido en este sentido.

Por tanto, yo creo que hoy es día 2 de noviembre; si ayer fue festivo, fue día 1, creo que hoy empieza el primer día hábil del mes. Poco tiempo ha dejado el señor Jiménez para dejar trabajar al sindicato y a la consejería en esta línea, ¿no?, que [...] una PNL que, sin duda, insisto, va a tener el apoyo del grupo hacia los trabajadores, no hacia la PNL *per se*. Tampoco vamos a votarla en contra, señor Jiménez, porque, insisto, no estamos en contra del fondo, pero sí de las formas. Y es por eso que este grupo va a optar por la medida de la abstención.

Es verdad que tiene usted que saber la plantilla que se ha encontrado este Gobierno, cuando entró a ocupar la Junta de Andalucía, una plantilla envejecida, con una edad media que ronda los 55 años de edad. Yo creo que eso no es una cuestión que, desde luego, tenga la culpa este Gobierno. Y, además, una plantilla que, bueno, pues que podríamos decir que —y eso está publicado— uno de cada cinco podrían jubilarse en 2025, y de ahí la importancia de las tasas de reposición. Este problema, si bien es heredado, poco yo creo que se puede hacer, salvo lo que se está haciendo ya, trabajando de la mano con los sindicatos.

Eso en cuanto a la plantilla. Podríamos ahondar, desde luego, en cómo nos hemos encontrado los medios en la RTVA, que nos los hemos encontrado totalmente obsoletos. Y lo digo cada vez que tengo ocasión en las comisiones, porque hay que hablar con conocimiento de causa. Unos mecanismos, unos aparatos y unos utillajes que en muchos de los supuestos había que acudir al mercado de segunda mano a comprar las piezas. Y esto hay que decirlo. Ya me imagino yo al anterior director general, bueno, subdirector haciendo las veces de director, metiéndose en eBay o en Milanuncios, comprando piezas de segunda mano para la empresa pública, ¿no? Una cosa que yo creo que no obedece a la imagen que debería dar la empresa pública de la RTVA.

Por tanto, yo creo que el apoyo a los trabajadores sí, el apoyo a los trabajadores siempre, pero con la ley siempre de la mano. Yo creo que si este informe de la reunión con el consejero que realiza UGT va en esa línea de diálogo y de mano tendida, ¿quiénes somos nosotros y quién es este grupo para oponerse y coger otra vía alternativa que usted plantea a través de esta PNL, señor Jiménez?

Por tanto, ya le digo, no estando en contra de la estabilización ni mucho menos —pero tampoco podemos posicionarnos en contra de la ley—, nos vamos a abstener para que los plazos sigan su marcha; un voto de confianza al propio informe de UGT, que tiene este grupo. Y vamos a dejar trabajar a consejería y a sindicatos para que antes del 31 de diciembre, como alcanza este documento, se llegue a un acuerdo.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

¿Entiendo que rechaza la enmienda el Grupo Socialista, la enmienda que se ha presentado? No lo sé.  
[Intervención no registrada.]

Claro... Hay una enmienda del grupo... Bueno, lo hago antes de..., fundamentalmente por que se posiciona sobre la enmienda que se ha presentado por parte del Grupo Popular.

Señor Jiménez, tiene usted la palabra, en turno de réplica.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Me posiciono yo, no se ha posicionado el propio autor de la enmienda. No tendrá mucha fe en lo que está planteando. Y me parece razonable porque sabe que es una tomadura de pelo a la plantilla, que no conduce a nada, y lo único que hace es arbitrar un mecanismo para dar una patada adelante sin resolver lo esencial. Y es que los 55 trabajadores se puedan incorporar a la relación de empleados que se puedan someter al proceso de estabilización.

Mire, creemos que hay mala fe y malas intenciones en lo que está ocurriendo. Y nos gustaría equivocarnos.

Mire, le quiero decir al portavoz del Partido Popular, al señor Domínguez, que esta misma mañana iba a producirse una reunión entre la empresa y los trabajadores, y se ha suspendido la reunión. Se ha suspendido la reunión. Y todos los signos que se están lanzando por parte de la empresa y por parte de la Junta... Por cierto, quiero lamentar profundamente el papel de subordinación y la escasa capacidad de defensa de los intereses de la empresa que dirigen, en nombre de todos los andaluces, elegidos por este Parlamento, de la dirección de la RTVA, que no han sido capaces ni de toserle al Gobierno de la Junta de Andalucía cuando les ha planteado una contradicción contra lo aprobado por parte..., lo acordado, conocido previamente por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, ratificado en ese acuerdo con el personal, y vuelto a ratificar en el consejo de administración de la RTVA.

Pero ¿por qué decía que todas las señales que nos llegan nos preocupan y nos da la sensación de que hay un interés sectario en apartar a un número importante de trabajadores por parte del gobierno del Partido Popular? Porque se tienen que negociar las bases para ese proceso de estabilización. Por cierto, se trata de puestos de trabajo que forman parte de la estructura de la plantilla de la RTVA, que tienen los presupuestos, que los respaldan, que han sido cubiertos de manera permanente por los trabajadores y trabajadoras por el periodo que marca la Ley 20/2021, que no es un invento, que no son gente que ha entrado por la puerta falsa, que son trabajadoras y trabajadores que no son enchufados del PSOE, que son trabajadores y trabajadoras con sus derechos para, igual que sus compañeros, poder estabilizar su situación.

Nos preocupan las bases. Porque, para empezar, ¿por qué se ha puesto el 2008 como periodo para establecer la antigüedad, cuando hay trabajadores que están desde el año 2000, es decir, ocho años antes? Está claro que se está intentando limitar el criterio de antigüedad, que es el que establece la legislación europea y la legislación básica del Estado. El criterio de antigüedad. ¿Por qué se están poniendo

condiciones para esas bases en las que no se tiene en cuenta la formación que han adquirido esos trabajadores y trabajadoras en la propia casa, y se prima cuatro, cinco, hasta diez veces, la formación que se haya adquirido fuera de la casa? ¿Por qué da la sensación de que esas bases se están preparando ya con los 58 trabajadores fuera, y además se está planteando este proceso de estabilización como si fuera una oferta de empleo público, se está engañando a los trabajadores dentro de la casa, diciendo que puede haber posibilidades de promoción interna?

Esto no es una oferta de empleo público, esto es una oferta restringida que cumple una función muy específica de estabilización, al calor de una legislación específica, que es la que aprueban las Cortes Generales el 28 de diciembre del año 2021. Y se está engañando a toda la plantilla, intentando malme-ter y enfrentar a la propia plantilla dentro de la casa.

Nos preocupa el silencio de la dirección, el silencio sumiso, con los criterios restrictivos de interpretación de la norma que está teniendo la dirección de Recursos Humanos y el gabinete jurídico de la RTVA. Y desde luego nos preocupa el silencio..., y yo no me fiaría de las buenas palabras del señor Sanz, porque no se ven compadecidas luego con buenas acciones. Porque, si no, no se hubiera suspendido la negociación y se hubiera llegado a un acuerdo ya. El gabinete jurídico de la Junta de Andalucía no puede ser distinto en su criterio al que ha tenido el gabinete de la RTVA, no debe serlo, no debe serlo. Porque habría muy poca seguridad jurídica si eso fuera de esa manera.

Creemos que hay intencionalidad detrás de todo lo que está ocurriendo. Y ya les digo, señores del Partido Popular, que vamos a defender a los trabajadores y trabajadoras de la RTVA. Vamos a acompañarlos, vamos a traer aquí su situación cada vez que sea preciso y necesario. Se les ha llegado a decir a los trabajadores que esto lo ganan..., a los que se van a quedar fuera, que esto lo ganan en los tribunales seguro. ¿Cómo se explica eso? Es decir, ¿se sabe que se va a ganar en los tribunales y se aboca a 55 familias a la incertidumbre de ir a la calle, después de 20 años en su puesto de trabajo, de servicio público? ¿Por qué se hace eso? ¿Qué interés doloso?, ¿qué mala intención hay detrás de ese planteamiento?

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, vaya terminando.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Les pido a los señores del Partido Popular que rectifiquen, que rectifiquen. Y les pido que hagan que igual que esa negociación por unanimidad con la representación de los trabajadores, igual que el consejo de administración ratificó por unanimidad el acuerdo de los 239 trabajadores, esta comisión ratifique por unanimidad el respaldo a toda la plantilla, porque no tienen menos derechos los que se quiere dejar fuera de los que están dentro. Se lo merecen como servidores públicos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Pasamos, señorías, a votar la proposición no de ley. Queda, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, del Grupo Socialista, queda rechazada la enmienda propuesta por el Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley relativa a la estabilización de la plantilla de Canal Sur? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Diez abstenciones.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.*

Queda aprobada la proposición no de ley relativa a la estabilización de la plantilla de Canal Sur.

Muchas gracias, señorías.

[Se levanta la sesión.]